ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

Sibaté,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS dirigida a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
86131800	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Educación militar	———
86132000	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración	———
86101705	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Servicios de formación vocacional no científica	Capacitación administrativa

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente. ($31.720.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ESJIM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$793.000,00	$31.720.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS

Plan de compras gastos de funcionamiento No. 2 del 11 de enero de 2022

RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-002-09	10	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	129 PROFESIONALES	$ 3.208.424.310,00
VALOR TOTAL				$ 3.208.424.310,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Persona natural, de nacionalidad Colombiana, que preste el servicio de capacitación y orientación, ajustándose al siguiente perfil: Licenciado en Filosofia y Letras y/o Licenciatura en Español y/o Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y/o Licenciatura en Idiomas y/o Filología y/o Comunicación Social y Periodismo y/o postgrados afines a: Lengua Castellana y/o Idiomas y/o Filosofía y/o Filología y/o Humanidades y/o Comunicación Social y Periodismo.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misionalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Asi mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el **"Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)"**,está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a

intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"***; por un valor estimado de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente ($31.720.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las vigencias (2019,2020 Y 2021), encontrando lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10094-19 del 11 de Febrero del 2019	KAREN YULIETH MARIN MORENO	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE TECNICAS DE LA REDACCION , APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"	$6 883 800,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SE EJECUTO SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10017-20 del 31 de enero del 2020	KAREN YULIETH MARIN MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMATICA EN HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TECNICAS DE LA REDACCION, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICIA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	$27 532 800,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SE EJECUTO SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10116-21 del 12 de marzo del 2021	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE TECNICAS DE LA REDACCION DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL	$14 128.400,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON	SE EJECUTO SIN

			ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2021, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".		EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN	NINGUNA NOVEDAD

Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, en desarrollo de la normatividad vigente, Articulo 2, Numeral 4, Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece expresamente lo siguiente:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a personas naturales".

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, **de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Numeral 2.2.4.2.5.2 Procedimiento para contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, de la Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional ".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales son de carácter obligatorio y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación en docencia en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática especifica o afines a la TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificaciones.

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Con el fin de garantizar la idoneidad, al profesional se le acreditaron titulos como: Magister en Educación/ Universidad la Gran Colombia, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Inglés/ Universidad la Gran Colombia Otorgados por una entidad educativa debidamente conocida ante el Ministerio de Educación, acreditando la formación académica con hoja de vida, diploma, tarjeta profesional (Si aplica).
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional acredito su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, relacionados con trabajos y/o asesoría a la temática de TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS o afines.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.3 HABILIDADES

De acuerdo con el perfil del profesional y con la experiencia y/o formacion academica especifica el profesional tiene la facilidad para trasmitir su conocimiento de la informacion, manejo de ayudas educativas y medios didacticos, conocimiento del entorno, manejo de la normatividad, orientacion a resultados, trabajo en equipo, asesoria en la tematica de TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS o afines.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.4. FORMACIÓN

Dentro de la documentación allegada por el profesional acredito entre otros la siguiente formación académica Magister en Educación/ Universidad la Gran Colombia, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Inglés/ Universidad la Gran Colombia, Curso Derechos Humanos y Liderazgo para la Paz/ Escuela Superior de Administración Pública, Curso Construcción de Paz Territorial/ Escuela Superior de administración Pública, Diplomado en Diseño Curricular por Competencias/ Politécnico superior De Colombia, Competencias Digitales en Seguridad Con Prevención / MINTIC
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se debe prestar de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca **"y/o"** a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), según programación académica y los requerimientos que realice el supervisor del contrato y el cumplimiento a la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará de **forma parcial,** durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, atendiendo las especificaciones técnicas minimas establecidas en el Anexo No. 2 del presente estudio previo y los requerimientos que realice el supervisor del contrato según programación académica establecida.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del recibido de la comunicación oficial de inicio por parte del contratista hasta el 31 de julio del 2022.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (la) AUXILIAR DE SERVICIOS-11 de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor ordenador del gasto, quien será notificado y verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se establece la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

El supervisor del contrato deberá presentar informe de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, sin perjuicio de los que se le solicitan de manera adicional, de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, informes que deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio deberá realizarse en **forma total**, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riegos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 6** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y caracteristicas de su monitoreo.

Como quiere que en la ejecución de los contratos anteriores celebrados por esta modalidad no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policia Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 6.1** del presente estudio previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio del sector.
2. Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
4. Anexo No. 4 Obligaciones del contratista.
5. Anexo No. 5 Obligaciones de la Policia Nacional.
6. Anexo No. 6 Matriz de Riesgo y la Forma de Mitigarlo.
7. Anexo No. 6.1 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantias.
8. Constancia de idoneidad y experiencia.
9. Comunicación oficial No. GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25 del 04/11/2021 solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso patrulleros.
10. Comunicación oficial No. GS-2021-008558 ESJIM del 05/11/2021 respuesta comunicado oficial GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25.
11. Comunicación oficial No. GS-2022-000063/ADMIS–GUCON-17.2 de fecha 07-01-2022 solicitud emisión plan de compras.
12. Certificación Plan de Compras No. 2 del 11-01-2022.
13. Fotocopia de la convocatoria "Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Patrulleros para el ingreso al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo ESJIM – DINAE – "Diplomados de ascenso vigencia 2022".
14. Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
15. Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
16. Comunicado oficial GS-2022-001572DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022. Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,
17. Comunicación oficial GS-2022-000116 SUDIE-AFINA-17.5- de fecha 12 de enero del 2022. Solicitud estudio de conveniencia y oportunidad.
18. Acta Nº 070 ARACA-GUREC-2.25 (Selección docente). Documento verificable en la oficina de registro y control.
19. Formato 2DH-FR-0007 Formto de inducción para contratistas.
20. Carta de ofrecimiento servicio.
21. Hoja de vida en el formato de la Función Pública.
22. Declaración de bienes y rentas.
23. Fotocopia cédula de ciudadania.
24. Fotocopia tarjeta profesional (Si aplica).
25. Fotocopia libreta militar (Si aplica).
26. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.
27. Constancia afiliación a fondo de pensiones.

28. Registro único tributario.
29. Formato de relación beneficiario cuenta SIIF-STONE.
30. Certificación bancaria.
31. Certificado de aptitud laboral. "exámenes pre-ocupacionales".
32. Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 del 2016, Sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.
33. Consultas portal único de contratación SECOP.
34. Certificado vigente antecedentes disciplinarios procuraduría.
35. Certificado vigente de antecedentes fiscales contraloría.
36. Certificado vigente de antecedentes judiciales.
37. Certificado vigente de infracciones SIMIT.
38. Consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana - Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
39. Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
40. Certificado de curso y/o inscripción curso o diplomado del Sistema de seguridad de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.
41. Formato declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o terceros.
42. Documentos que acreditan la formación académica y la experiencia.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 1

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misionalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Asi mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el "**Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)**",está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA***

EN TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA": por un valor estimado de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente ($31.720.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantara por la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, se requiere que la persona a contratar cuente con el conocimiento, idoneidad y experiencia para prestar este tipo de servicios por los cuales se entra a establecer lo siguiente.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y nacional se encuentra por lo menos un profesional que puede ejecutar el objeto del presente estudio previo, representado por personas naturales profesionales con experiencia en la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en "TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Persona natural de nacionalidad colombiana profesional en: Magister en Educación/ Universidad la Gran Colombia, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Inglés/ Universidad la Gran Colombia

Para tal fin el Area Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere contratar a él (la) señor (a) KAREN YULIETH MARÍN MORENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1030574271 de Bogotá D.C., quien es: Magister en Educación/ Universidad la Gran Colombia, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Inglés/ Universidad la Gran Colombia

Además, teniendo en cuenta que el (la) señor (a) KAREN YULIETH MARÍN MORENO, acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, experiencia profesional (haber laborado en temas afines en la temática de TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS).

El cual fue seleccionado mediante Acta No. 070 (Selección docente).

DIRECTORIO DEL SECOP

Se realizó la consulta en el Directorio del SECOP de las empresas de la CLASIFICACIÓN UNSPSC

86111604, se encuentran inscritas 223 firmas de origen Colombiano y 01 en Estados Unidos, 86131800, se encuentran inscritas 153 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España, 02 en Panamá y 01 en Croacia, 86132000, se encuentran inscritas 705 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España y 01 en Panamá y finalmente el código 86101705, se encuentran inscritas 290 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos y 01 en Panamá.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio es de origen y disponibilidad nacional.

COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal (pesos Colombianos)

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verifico la página www.colombiacompra.gov.co y se encontró la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
CENAC INTELIGENCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE, EN LO QUE SE REFIERE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN EN LA MATERIA: REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJO Y COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, DE LOS CURSOS DE EDUCACIÓN MILITAR DE LA E	121-CENACINTELIGENCIA-2019	11 de marzo del 2019	$7.200.000,00
SENA REGIONAL CESAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, HABILIDADES COMUNICATIVAS, TRABAJO EN EQUIPO EN LOS APRENDICES, ENFOCADA EN LA FORMACIÓN PROFE	PSP-CSR-0329-2020	21 de Octubre de 2020	$6.007.348,00
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN CASA DELEGADA EN BOGOTÁ DC MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS GESTIONES PERIODÍSTICAS Y REDACCIÓN DE NOTAS EN DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL.	PLA2748-PSP-2021	17 de noviembre del 2021	$4.522.667,00

No se tendrá en cuenta los valores establecidos en los contratos anteriores, debido a que siendo sus objetos contractuales similares al del proceso en referencia difieren en cuanto a las especificaciones técnicas, así como la formación académica y la experiencia que se requiere para adelantar la labor requerida en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMO CONTRATO)

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATO
POLICIA NACIONAL ESJIM GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE TECNICAS DE LA REDACCION, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2021, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS	53-7-10116-21 del 12 de marzo del 2021	$642.200,00	$ 14.128.400,00

	INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS"			

No se tendrá en cuenta el precio histórico, ya que las condiciones técnicas del presente estudio previo varian.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	$793.000,00	$31.720.000,00

Para realizar el análisis de precios de mercado se recibió la propuesta será el (la) señor (a) KAREN YULIETH MARÍN MORENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1030574271 de Bogotá D.C., por un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS moneda corriente. ($793.000,00) para la "Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para el desarrollo de la temática en "TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3.1 PRECIOS CATÁLOGO (PAGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Asi mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.4 ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO MENSUAL PROYECTADO	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMATICA EN "TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	N/A	N/A	N/A	$31.720.000,00	$31.720.000,00

Para el análisis del valor estimado se tendrá en cuenta el precio del mercado, toda vez que los precios del SECOP, PRECIOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE CATALOGO no serán tenidos en cuenta, por cuanto las actividades en las especificaciones técnicas varían, en su alcance.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo corresponde a la suma de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente. ($31.720.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	Patrulleros: TECNICAS DE LA REDACCION 10 tematicas primer ciclo, 08 tematicas segundo ciclo, 02 tematicas tercer ciclo. Patrulleros: de 2 dias cada uno HABILIDADES COMUNICATIVAS: 10 tematicas primer ciclo, 07 tematicas segundo ciclo, 03 tematicas tercer ciclo de 2 días cada uno.	$793.000,00	$31.720.000,00

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

www.policia.gov.co

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	
1	Adecuar el aula con el material de estudio actualizado y acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar. Así mismo, deberá realizar un video por cada unidad de la temática asignada, cargado en la plataforma o generando el enlace para ser observado por los discentes, donde se explique cada unidad.
2	Desarrollar el ejercicio de acompañamiento académico y apoyo presencial y virtual a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo en atención a las políticas, lineamientos y directrices de la **POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
3	Preparar con la suficiente antelación las temáticas a desarrollar, elaborar las ayudas audiovisuales necesarias, presentar las referencias bibliográficas y de consulta a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo y/o las actividades a desarrollar y entregarlas al supervisor del contrato.
4	El docente o tutor está en la obligación de informar a los estudiantes, dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la presentación de las actividades en la plataforma Moodle el resultado y/o calificación, realizando las sugerencias pertinentes con el fin de retroalimentar las actividades presentadas por el estudiante. (Aplica si es necesario reevaluar la actividad, para realizar una mejora en la calificación)
5	El docente tendrá 3 días hábiles para entregar las planillas de calificaciones a la oficina de Registro y Control Académico de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** las planillas de estudiantes debidamente firmadas y con el registro de los resultados obtenidos por los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, lo cual deberá ser coordinador con el supervisor del contrato.
6	El docente Cooperará cuando sea oportuno al fortalecimiento de la cultura investigativa desde el desarrollo de la temática que le corresponde realizar, articulando los contenidos con el trabajo de los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, pertenecientes a la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** logrando la gestión del conocimiento, de acuerdo al Artículo 2.5.3.2.3.2.8. Decreto 1330 del 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".
7	Realizar las tutorias presenciales y/o virtuales que se coordinen periódicamente, en los tiempos y medios acordados con los estudiantes.
8	Utilizar las plataformas dispuestas, fomentando el uso de las TIC, a partir de actividades, trabajos y ejercicios que se desarrollen distintas habilidades en los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo.
9	En la modalidad presencial los profesionales contaran con ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería, en la modalidad a distancia preverán tener presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.
10	En la modalidad a distancia preverá conectividad a internet, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con buena resolución para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la temática.
11	El docente, deberá entregar el plan de trabajo académico de la temática al supervisor dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato, detallando el trabajo que va realizar sesión a sesión, el cual deberá ser acorde al grado de los señores Patrulleros que tomaran la unidad temática y de acuerdo a la

	EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".
12	El docente, deberá consultar y soportar la consulta como fuente de información para su proceso de capacitación, enseñanza y aprendizaje de los señores Patrulleros la bibliografía física y electrónica disponible en la biblioteca de este claustro educativo en las siguientes direcciones URL: • https://policia.edu.co/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial. • https://rinep.policia.edu.co/. En caso que el contratista considere necesario una actualización del material bibliográfico de sus temáticas, deberá enviar solicitud al correo esjim.biblioteca@policia.gov.co, relacionado los títulos electrónicos o físicos sugeridos.
13	Asistirá a videoconferencia de inducción programada por el Área Académica.
14	Ingreso constante a las aulas virtuales, con el fin de llevar a cabo retroalimentación y la calificación en cada una de las actividades cargadas por los estudiantes, realizar reporte los días viernes, en donde se informe a los cuadros de mando de cada compañía, que estudiantes no están participando en su aula virtual.
15	Desarrollar las instrucciones de ampliación de fechas, habilitación de actividades, envió de exportables de notas de cada aula asignada, revisión de trabajos y demás dispuestas por el área académica.
16	El docente deberá aportar un número de celular, correo electrónico, el cual será un medio de contacto con el estudiante, para la aclaración de dudas y/o reclamaciones respecto alguna actividad.
17	El docente es la primera instancia ante cualquier reclamación, por lo cual deberá solucionar de primera mano cualquier requerimiento del estudiante, en caso que no sea resorte del docente la solicitud deberá redirigirse al Área Académica.
18	El docente Adecuara la temática acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar, debiendo estar encaminadas al Servicio de Policía (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Seguridad Ciudadana), hacer uso de las TIC que más se adecuan a la materia.
19	El docente debe cumplir lo establecido en la Resolución 1 9 1 3 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE - ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Edna Viviana Rodriguez Torres SGSST – ESJIM
Revisado y aprobado por: PT. Puello De La Hoste Adrian David SGA - ESJIM
Fecha de elaboración: 09/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que se hace necesaria la contratación de un profesional ajustándose al siguiente perfil Licenciado en Filosofía y Letras y/o Licenciatura en Español y/o Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y/o Licenciatura en Idiomas y/o Filología y/o Comunicación Social y Periodismo y/o postgrados afines a: Lengua Castellana y/o Idiomas y/o Filosofía y/o Filología y/o Humanidades y/o Comunicación Social y Periodismo.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
9. El contratista, garantiza a la Policía Nacional - **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.
10. Procurar por el cumplimiento de las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
11. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.
12. En la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018" por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptando mediante resolución 03049 de 2014 en el Numeral 3 criterios ambientales en los contratos de Prestación de servicios Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable;

los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes).

13. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales durante la ejecución del contrato.

14. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene.

15. El contratista deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.

16. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.

17. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

18. En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

20. Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.

21. Presentar sugerencia para mejorar la temática.

22. Presentar reportes semanales al supervisor del contrato de ingreso a la plataforma educativa LMS (Moodle) de las actividades desarrolladas por el discente.

23. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer.

24. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Realizar el trámite correspondiente de afiliación y pago por concepto de riesgos laborales, en la ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES), que la unidad disponga) para el profesional a contratar, así como realizar la asignación presupuestal para cubrir esta obligación que se deriva del riesgo categoría cinco (5) que tiene la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en concordancia con las normas legales vigentes.

11. La Policía Nacional **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** verificará por medio del supervisor del contrato, que el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, el contratista lo realice de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el cual deberá realizarse mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

ANEXO No. 6

MATRIZ DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA POR PARTE DEL ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE OFERTA	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDADES SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE QUE EN CASO DE SUCITARSE UNA INHABILIDAD SOBREVINIENTE SE INFORMARA DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INFORME MENSUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTATO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACION	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA

											ES DE LAS PARTES												
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19	INSATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESJIM, NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	3	3	8	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE SUS EVENTUALES COMPLICACIONES POR COVID-19	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

ANEXO No. 6.1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO ENTREGADO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Nota: Para la elaboración de los anexos 6 y 6.1 del presente estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la entidad en las vigencias anteriores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que una vez verificada la hoja de vida presentada por el (la) oferente KAREN YULIETH MARÍN MORENO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1030574271 expedida en Bogotá D.C., y los documentos que soportan los estudios, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño de las actividades requeridas para dirigir la tematica de TECNICAS DE REDACCION Y HABILIDADES COMUNICATIVAS.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA
GRUPO DE PREGRADOS Y EXTENSIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS- 2021 - 008461 /ARACA – GRUPE – 29.25

Sibaté, 04 de Noviembre de 2021

Mayor
EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCIA
Jefe Grupo Talento Humano
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso Patrulleros.

Teniendo en cuenta el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 objetivo del proceso *"Desarrollar programas académicos para la formación del Talento Humano de la Policía Nacional, a través de la Selección y Desarrollo Profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana"* y el procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral en su tarea número 1 *"para identificar la necesidad de docentes, se solicitara a través de comunicación oficial dirigido al Jefe de Talento Humano de la unidad informe al área academia que personal reúne el perfil para orientar las asignaturas en referencia al plan anual de educación o al programa a desarrollar ordenado por la Dirección Nacional de Escuelas"*, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda, se informe a esta área si tenemos o no personal de planta con la capacidad docente para cubrir la totalidad de la necesidad existente para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la hoja de vida del Sistema Información para la Administración del Talento Humano SIATH (formación académica, idioma extranjero, formación institucional, unidades laboradas, cargo actual), así:

PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS
DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
DERECHO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos,

Escaneado con CamScanner

	BÁSICA Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
PROCEDIMIENTO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	Formación académica requerida para la asignatura **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Antropología, Sociología, Teología, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas, Servicio de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Antropología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar, Fenómenos sociales, Nuevo código Nacional de Policía, Ciencia de Policía.

Escaneado con CamScanner

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar.
LEGISLACIÓN ESPECIAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
DERECHO DE POLICÍA	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitano, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN CRIMINAL I y II	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Tecnólogo en Criminalistica, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística y/o Investigación Criminal **BÁSICA** Técnico Profesional en Investigación Judicial , Técnico Profesional en Balística, Dactiloscopia, Documentologia, Automotores, Explosivos y afines, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación Criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial
EJERCICIO DEL MANDO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad Pública, Investigación Criminal, Criminología y Victimología, Gestión Territorial de la Seguridad, Derecho de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas Tecnología en Estudios	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina Institucional, Diplomado en Política Pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio,

Escaneado con CamScanner

	Policiales Técnico Profesional, en Servicio de Policía	Actualizaciones Académicas en Temas Relacionados con el Régimen Institucional, Doctrina Policial, Historia Institucional, Control Interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, estudios en Servicio de Policía, actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden Cerrado., STION Estratégica de Unidades Policiales, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.
DERECHOS HUMANOS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
TÉCNICAS DE REDACCIÓN	Formación académica requenda para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO NEUROLINGÜÍSTICA CON ÉNFASIS EN MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	Equipos de trabajo y habilidades directivas	Coordinar visión, misión y valores de la institución, equipos de trabajo, aspectos contextuales, roles de equipo, dirigir, gestionar un equipo de trabajo, estrategias de excelencia y modelado, habilidades directivas
	Programación neurolingüística para el liderazgo,	Que es el PNL , planteamiento de objetivos meta, modelo del lenguaje en e identificación de estrategias de pensamiento, pensamiento estratégico , pensamiento táctico comunicación para el liderazgo, identificación y cambio de creencias, manejo de conflictos desde el PNL
	Desarrollo de equipos de alto rendimiento,	Que es una organización, procesos de gestión de una organización, condiciones para conformar equipos de alto rendimiento, pasos para la conformación de equipos de alto rendimiento, estrategias para darle continuidad de equipos de alto rendimiento

Escaneado con CamScanner

	Inteligencia emocional y Liderazgo.	Concepto de inteligencia emocional, habilidades de la inteligencia emocional, liderazgo desde la inteligencia emocional.

Esta solicitud, hace parte de la tarea número uno (1) del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral. A su vez, es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia 2022.

Atentamente,

Capitán **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**
Jefe del Área Académica (E)

Elaboró por: SI. Juan Antonio Quintero Ros
Revisado por: MY. CT. Carlos Andres Peña Lucumi
Fecha de elaboración: 04/11/2021
Ubicación: D:\SELECCION DOCENTE\2022\CONVOCATORIAS\MANDOS\OFICIO DITAH CURSOS 2022.docx

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 5159600 - Ext 30237
esiim.araca-pro@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEC. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO TALENTO HUMANO ESJIM

ACREDITADO ONAC

SUDIE-GUTAH - 29.25

Sibaté, 05 de noviembre de 2021

Capitán
CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI
Jefe Área Académica (E)
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: respuesta comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM

En atención al comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM, de manera atenta me permito informar al señor Capitán, que el personal adscrito a este centro docente no posee los conocimientos especificos , ideales, experiencia especifica, experiencia docente, experiencia de investigación y producción intelectual de acuerdo al perfil de cada asignatura para orientar diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior requeridos en cumplimiento a los planes de estudio de los policiales para cubrir la totalidad existente en la vigencia 2022, toda vez que los conocimientos que se posee son básicos para el desarrollo curricular que alcance los estándares de calidad acordes a los lineamientos del proyecto educativo institucional.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Lucas Martinez Garcia
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 71229167
Dependencia: Grupo Talento Humano Esjim
Unidad: Esc De Suboficiales Y Nivel Ejec. Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: edwin.martinez@correo.policia.gov.co
8/11/2021 9:45:44 a. m.

Anexo: no

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30227
esjim.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
ÁREA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. GS-2022- 000063 **/ ADMIS – GUCON – 17.2**

Sibaté, 07 ENE 2022

Mayor
ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación
Kilómetro 20 vía Sibaté, Vereda San Benito
Escuela.-

Asunto: solicitud emisión plan de compras.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor ordene a quien corresponda emitir el certificado de plan de compras con el fin de realizar los trámites pertinentes referentes a la contratación de personas jurídicas y/o naturales cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de las diferentes temáticas dirigidas a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Atentamente,

Capitán **FABIO ANDRES VALLEJO RUIZ**
Jefe Administrativo ESJIM (E)

Elaborado por: [illegible]
Revisado por: Fabio Andres Vallejo Ruiz
Fecha de elaboración: 07/01/2022
Ubicación D: Documentos\Carpeta de procesos\Contratos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Página: 1 de 1	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA 11 de Enero de 2022

CERTIFICADO No. 2

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	ITEM PROTECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R19		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
ESJIM	ESJIM-GRUPE	ESJIM	1	86111604 86131800 86132000 86101705	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	CONTRATACION PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO PATRULLEROS	24.871.506,26	129	3.208.424.310,00				
Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones Comunicación Oficial No. GS-2022-000063-ESJIM								TOTAL	129	3.208.424.310,00	-	-	-	-

No. BISOC ES.Ma-2022-1 Proyecto : 440394

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 3.208.424.310,00

SI. GERMAN DARIO GAITAN MONQUIRA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos ESJIM

MY. ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación ESJIM

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, del 09 al 24 de noviembre del 2021.

INSCRIPCIONES DE LOS ASPIRANTES

Los interesados deben realizar la inscripción a través del link que más adelante se relaciona adjuntando la documentación de manera magnética dentro de los tiempos establecidos, así:

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

Verificando en la página los siguientes segmentos:

- Inicio
- Perfiles
- Convocatoria
- Requisitos
- Cargue documentos
- Reconocimientos
- Derechos, Deberes y Prohibiciones

Dirigida a: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con experiencia docente. Es de anotar, que se tendrán en cuenta las variables para la toma de decisiones en el comité académico de selección docente.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes físicos.

ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:

Cerrado el proceso de inscripción, el Área de Talento Humano de la Escuela, revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificará que la documentación se hubiere adjuntado dentro de los plazos establecidos, que se encuentre completa y cumpla con las exigencias descritas.

PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA

Una vez recolectada y verificada la información, se programará la fecha y hora de la entrevista, la cual se notificará por los diferentes medios de comunicación.

La entrevista al docente incluirá el desarrollo de una habilidad pedagógica en 15 minutos.

Como medida de prevención se podrá realizar con apoyo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o de forma presencial.

CONSIDERACIONES

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 28 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.

La norma anterior establece en su artículo 209 que "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*"

Es de resaltar que no serán seleccionados los profesionales que se encuentren dentro de las causales de ***inhabilidades e incompatibilidades*** de conformidad con los artículos 126 y 128 de la Constitución Política Colombiana y las normas vigentes que regulan el tema, artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La inscripción y el cargue de documentación se realiza de manera virtual, diligenciando el formulario en el segmento "*inscripción*", exclusivamente a través del link dispuesto para el fin, se debe subir en un solo archivo en formato PDF todos los documentos en el orden relacionado en "*DOCUMENTOS REQUERIDOS*"

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

En el espacio para adjuntar la fotografía del aspirante actualizada, debe ser en fondo blanco y formato JPG.

Se debe colocar en el archivo, el nombre del aspirante de la siguiente manera:

Ejemplo:

Nombre - apellido documentación: *GONZALO JIMENEZ DE QUESADA*
Nombre y apellido fotografía: *GONZALO JIMENEZ DE QUESADA*

Recuerde:

- Debe diligenciar el formulario en el link "inscripción y cargue de documentos" (Ubicado en "NO olvidar adjuntar todos los documentos". NO podrá continuar con el siguiente paso).
- Si hace falta documentos o datos incompletos, NO podrá continuar con el siguiente paso.

- El archivo de la documentación y foto deben ser grabados con los nombres y apellidos del aspirante

PERFIL REQUERIDO:

- Acreditar formación académica de acuerdo con el perfil exigido para cada temática (obligatorio).
- Acreditar formación en docencia y o pedagogía en aula presencial y o virtual (opcional)
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES) (opcional).
- Acreditar experiencia profesional en el área de formación específica (opcional)

DOCUMENTOS REQUERIDOS

(Subir un solo archivo en formato PDF con todos los documentos)

Sección I - Documentos Reglamentarios (obligatorios)

1. Propuesta o carta de oferta, donde manifieste temática(s) a la(s) que se postula (máximo 4 temáticas), dirigida a la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto Directora Escuela, así:

a. Especificar la temática de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 04 temáticas a postular).
b. Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular.

2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería al 150% a ambas caras.

Sección II - Formación Profesional (obligatorio)

Copia legible de los títulos que acrediten idoneidad profesional, deben ser las establecidas en la hoja de vida de la función pública (SIGEP), el título debe estar acreditado y expedido por una Institución de Educación Superior (IES), legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Para la certificación de la formación profesional deberá anexar copia, diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesión u oficio, en estricto orden de acuerdo con su Formación Académica, de la siguiente manera:

- Doctorado
- Maestría
- Especialización
- Pregrado
- Tecnología
- Técnico Profesional.

NOTA: Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional anexar resolución de convalidación, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta.

Sección III - Actualización Profesional (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha), sobre temas afines a la(s) temática(s) que se postula, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas)

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección IV - Formación y Actualización Pedagógica (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección V - Formación y Actualización TIC (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines en manejo de TIC.

Ejemplos:

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC - Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homologos a la capacitacion en ciudadania digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).

Sección VI - Formación y Actualización Segunda Lengua (Opcional)

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos cinco (5) años (2017 a la fecha) sobre temas afines en manejo de lengua foránea.

Ejemplos:

- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.

  - ✓ C1, C2 o Avanzado.
  - ✓ B1, B2 o Intermedio.
  - ✓ A1, A2 o Básico.

Sección VII - Experiencia Profesional (Opcional)

Copias de Certificaciones o constancias que acrediten experiencia especifica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección VIII - Experiencia Docente (Opcional)

Copias de las Certificaciones o constancias que acrediten experiencia especifica en docencia (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educacion superior o Policia Nacional, en la temática especifica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de expedición, identificación del trabajador, tiempos laborados, funciones realizadas y firma de la autoridad competente.

Sección IX - Experiencia en Investigación (Opcional)

- Copia Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamérica y el Caribe (CLACSO) de Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.

- Copias de documentos que evidencian la participación en investigaciones y la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Verificación en grupos, semilleros o Aplicativo mediante certificaciones, asociaciones de las debe aportar el número de registro. En participación en proyectos de investigación al cual pertenece la producción mencionada.

Sección X - Otros (obligatorios)

1. Hoja de vida formato Función Pública SIGEP descargado de la plataforma Función Pública. Solo se acepta este documento. (Se debe registrar el diligenciamiento total en cada casilla, las fechas de los contratos anteriores deben de tener fecha de ingreso y de retiro, esta hoja de vida debe estar actualizada, teniendo en cuenta que se verificara con la que se encuentra en la plataforma del SIGEP).

2. Declaración Bienes y Rentas el sie formado lo pueden descargar de la plataforma Función Pública (SIGEP).

3. Fotocopia legible Tarjeta Profesional, si es el caso (Ambas caras).

4. Fotocopia Legible Libreta Militar para hombres de nacionalidad mayor a 50 años (CASI IR aportando el paso de buen retiro, ambas caras).

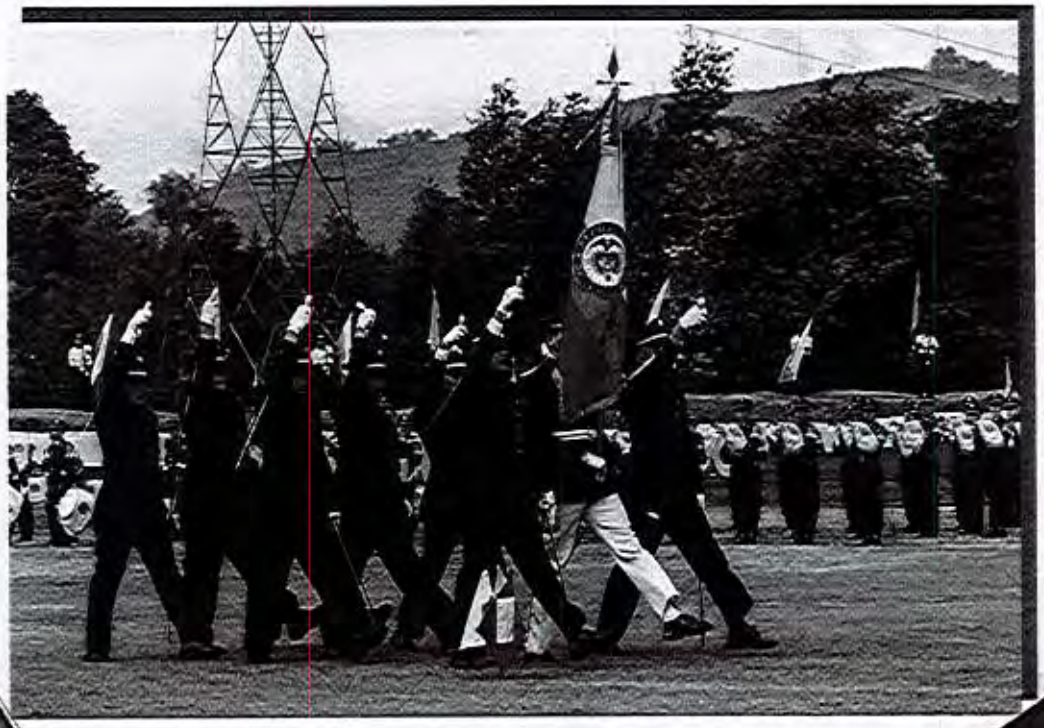
   Certificación legible de afiliación a Salud (expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de inscripción) en la que de buen retiro deberán anexar la certificación de terminación de la póliza expedida por la misma entidad donde la encuentre de la carpeta.

5. Certificación legible de afiliación a Pensión (expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de inscripción) en la que de buen retiro los hombres mayores de 50 años y mujeres mayores de 50 años deben anexar la afiliación con cualquier entidad de fondos de pensiones. Excluyendo en esta relación, aquella afiliación de pensiones de la Policía Nacional, la cual se debe anexar en el numeral 4 de las opciones.

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

"Gonzalo Jiménez de Quesada"

(ESJIM)



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" invita a las personas naturales interesadas en desempeñarse como Profesionales a Contrato por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión con el fin de cubrir las vacantes de los Patrulleros que integrarán el escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional para la vigencia 2023. El desarrollo de la actividad académica se convocará a través de la modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" y en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) según las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia Covid 19".

8. Certificación legible de la cuenta bancaria activa (vigencia 30 días).

9. Pantallazo legible que se encuentren registrados en el SECOP II.

10. Copia legible antecedentes judiciales de Procuraduría. (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

11. Certificado de antecedentes fiscales contraloría (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

12. Certificado de antecedentes judiciales (no tener antecedentes) (Con una fecha expedición máxima de 30 días).

13. Copia legible del Sistema Integrado sobre Multas y Sanciones SIMIT. (Debera encontrarse a paz y salvo por concepto de multas e infracciones por el Código Nacional de Transito, estas no deben estar registradas aun en el sistema, si es el caso, con una fecha expedición máxima de 30 días).

14. Certificado de Antecedentes de la judicatura (solo para Abogados. Con una fecha expedición máxima de 30 días).

15. Reporte legible del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC (ley 1801 2016) (vigencia 30 días, no tener sanciones, con una fecha expedición máxima de 5 días a la entrega de la carpeta).

16. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

17. Certificado de curso y/o inscripción "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo" con una intensidad mínima de 50 horas.

Al momento de la notificación de aspirantes preseleccionados, se informará la fecha en que deberán allegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

NO.	ASIGNATURA	MODALIDAD
01	Derecho Penal	Presencial y/o Distancia
02	Procedimiento Penal	Presencial y/o Distancia
03	Investigación Criminal I y II	Presencial y/o Distancia
04	Ejercicio del Mando	Presencial y/o Distancia
05	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y/o Distancia

06	Investigación Social Aplicada	Presencial y o Distancia
07	Legislaciones Especiales	Presencial y o Distancia
08	Derecho de Policía	Presencial y o Distancia
09	Derecho y Procedimiento Penal Militar	Presencial y o Distancia
10	Habilidades Comunicativas	Presencial y o Distancia
11	Técnicas de Redacción	Presencial y o Distancia
12	Derechos Humanos	Presencial y o Distancia
13	Derecho Internacional Humanitario	Presencial y o Distancia

Mayor Información:

Capitán Carlos Andrés Peñaranda
Jefe Área Académica
Celular 3108586601
esjim.areca@policia.gov.co

Subintendente Juan Antonio Quintero Rey
Responsable Programas Académicos
Celular 3161687567
esjim.araca-pro@policia.gov.co

Atentamente,

Coronel DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 055059 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C.. 22 NOV 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGION, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policia Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el anexo 1, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los diez mil (10.000) primeros puestos.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, *"Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional"*, en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, *"Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021"*, la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

De igual forma se convoca a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente al personal de patrulleros relacionados en el anexo 2, quienes realizaron las pruebas del concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2020 el 12 de septiembre

de 2021 y de acuerdo a los resultados publicados el 16 de octubre de 2021, se encuentran dentro de los diez mil (10.000) primeros puestos.

Lo anterior en cumplimiento a la Directiva Administrativa Transitoria No. 040 "*Convocatoria para el concurso de Patrulleros 2020, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente, en cumplimiento a decisión judicial*", y en acatamiento a la sentencia de segunda instancia del 06 de abril de 2021, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué – Sala Civil Familia, Magistrado Ponente Diego Omar Pérez Salas, dentro del proceso número 73-268-31-84-001-2020-00290-02, mediante el cual se ordenó, realizar la convocatoria dirigida al personal de patrulleros que estando habilitados para el concurso 2020, acreditaron no presentar el examen programado para el día 06 de diciembre de 2020, por encontrarse en aislamiento obligatorio por contagio de COVID-19.

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo 1: llamamiento convocatoria concurso 2021.
Anexo 2: llamamiento convocatoria concurso 2020 en cumplimiento a orden judicial.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Díaz GRUASIADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: TC. Adriana Gisela Paz Fernández ADEHU/JEFAT
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramírez SUBDIR/DITAH
Fecha de Elaboración: 23/11/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 059424 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 20 DIC 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención a que el Gobierno Nacional, consideró oportuno dentro de la proyección de ingreso al grado de subintendente para la vigencia 2022, disponer mil quinientas (1.500) vacantes para el concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2021 y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los siguientes mil quinientos (1.500) puestos adicionales a los diez mil (10.000) ya convocados mediante comunicado oficial No GS-2021-055059-DITAH del 22/11/2021.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, *"Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional"*, en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, *"Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021"*, la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado llamamiento convocatoria concurso 2021

Elaboró: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramirez SUBDIR/DITAH (E)
Fecha de Elaboración: 17/12/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2022- 001572 **/DITAH - ADEHU – 1.10**

Bogotá, D.C., 13 ENE 2022

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, a quienes de acuerdo a las vacantes proyectadas para el año 2022, ocuparon los primeros 11.500 puestos en los resultados del concurso realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, me permito comunicar:

Siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, se convoca al siguiente personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, con el fin de adelantar el curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, bajo las siguientes instrucciones:

- El personal de Patrulleros convocados, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en dos (2) ciclos, teniendo en cuenta lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

PROGRAMACIÓN CICLOS AÑO 2022			
CICLOS No.	**CUPOS POR CICLO**	**INICIO**	**FINALIZA**
I	6.540	07/02/2022	08/04/2022
II	5.040	04/05/2022	03/07/2022

- El personal de Patrulleros convocados, atendiendo las necesidades Institucionales, debe distribuirse equitativamente en los dos (2) ciclos programados por parte de cada unidad Policial.

- Los Jefes de Talento Humano realizarán la inscripción y distribución equitativa del personal en los dos (2) ciclos del curso referido, así mismo deberán tener en cuenta además de las necesidades Institucionales, verificar la no afectación del plan vacacional de cada Patrullero convocado.

- Los Patrulleros convocados que pertenezcan a las especialidades para efecto de la inscripción, serán distribuidos por la unidad Policial donde el Patrullero se encuentre prestando su servicio. No obstante, cada Comandante de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía, deberá coordinar esta distribución con la Dirección a la cual pertenezca el uniformado.

- Para realizar la inscripción del personal de Patrulleros convocados, se ha dispuesto la herramienta tecnológica, Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano "SIUTH", teniendo en cuenta las indicaciones expuestas, la cual estará habilitada a partir del día 13 enero hasta el 21 de enero del presente año.

- En el evento de no hacer la distribución equitativa, la Dirección de Talento Humano, realizará el ajuste correspondiente sin posibilidad de modificación alguna.

- Una vez el Patrullero convocado sea asignado a un ciclo de capacitación, éste no podrá ser modificado, por lo cual se solicita atención, planeación y proyección adecuada para la inscripción.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de facilitar la distribución del personal de Patrulleros convocados de las diferentes unidades, me permito adjuntar el respectivo listado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado del personal de Patrulleros convocados a curso para ingreso al grado de Subintendente

Elaborado por: IT. Lyna Alexandra Pérez Díaz GRUAS – DITAH
Revisado por: CR. Adriana Gisela Paz Fernández - ADEHU/DITAH
Revisado por: CR. José Luis Palomino López - SUTAH/DITAH
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación: C:\IC\convocatorias- 2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9807
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 0 0 0 1 1 6 SUDIE – AFINA – 17.5

Sibaté, 12 de enero de 2022

Mayor
JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN
Jefe Área Académica
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté

Asunto: solicitud estudio previo.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, la realización del estudio previo cuyo objeto: "CONTRATACION DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS", teniendo en cuenta que se encuentra en la programación contractual. Lo anterior se requiere con plazo 18/01/2022.

Atentamente,

Intendente **JAIR PINZON DIAZ**
Analista de Contratos

Anexo: plan de compras N° 2

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño
Revisado por: IT. Jair Pinzón Diaz
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación: C/Documentos/solicitudes PAA 2022

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono: 5159600 extensión 30207
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Sibaté, 03 de enero de 2022

Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar ante la señora directora de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, mi oferta de prestación de servicio profesional, consistente en asumir como Profesional por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente.

En mi propuesta cuento con el tiempo disponible para el desarrollo, conocimiento, experiencia laboral y docente, para orientar la temática de:

HABILIDADES COMUNICATIVAS
TÉCNICAS DE REDACCIÓN

Valor por seminario: 7.93 000

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones. Así mismo, acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA: Karen Marín M.

NOMBRE Y APELLIDO: _Karen Yulieth Marín Moreno_____
DIRECCIÓN: _Calle 41 sur No. 50 a - 79_____
CC: _1.030.574.271___ expedida en Bogotá_____
TELÉFONO: Cel. 3002048146_____
CORREO: _karen.mmoreno2021@gmail.com_____

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARIN	MORENO	KAREN YULIETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 1030574271	F	M	COL.	EXTRANJERO	

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 06	MES 06	AÑO 1990	Calle 41 # 50a-79 Apartamento 301 Villa Sonia			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Bogotá D.C
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	BOGOTÁ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	3002048146	EMAIL	karen.mmoreno2021@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES E INGLES	03	2012	
MG	4	X		MAESTRIA EN EDUCACION	09	2019	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Francés			X			X			X
Inglés			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Universitaria Minuto de Dios			X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	boelybet@uniminuto.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 08 AÑO 2021	DÍA 05 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente Inglés		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiminez de Quesada			X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	esjm.anaca-pro@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 14 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 08 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Tématica en habilidades	Área académica	Kilómetro 20 vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Universitaria Minuto de Dios			X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

	DÍA 25 MES 02 AÑO 2021		DÍA 06 MES 06 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Docente	DEPENDENCIA Área académica		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-pro@policia.gov.co
TELÉFONOS 5159600	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Investigación	DEPENDENCIA Área académica	DIRECCIÓN Kilómetro 20 vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Casa Editorial Alfabeto	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD grupoeditorialalfabetosas@gmail.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Editora y traductora	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 43# 11-44 Piso 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Policía Provincia de Sumapaz	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO FUSAGASUGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD essum.gudec@policia.gov.co
TELÉFONOS 8670886	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 11 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 11 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Docente Bilinguismo I y II	DEPENDENCIA Área académica	DIRECCIÓN Calle 19 No. 50-24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-pro@policia.gov.co
TELÉFONOS 5159600	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 07 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Temática de inglés básico	DEPENDENCIA Área académica	DIRECCIÓN Kilómetro 20 vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-pro@policia.gov.co
TELÉFONOS 5159600	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 07 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 10 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO Temática de inglés básico	DEPENDENCIA Área académica	DIRECCIÓN Kilómetro 20 vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-pro@policia.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Temáticas en H. comunicativas y T. de restaurant	DEPENDENCIA Área académica	DIRECCIÓN Kilómetro 20 vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Policía Provincia de Sumapaz	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO FUSAGASUGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD essum.gudec@policia.gov.co
TELÉFONOS 8670886	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 10 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Docente Bilinguismo I y II	DEPENDENCIA Área académica	DIRECCIÓN Calle 19 No. 50-24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-pro@policia.gov.co
TELÉFONOS 5159600	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 09 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Temática de inglés básico	DEPENDENCIA Área académica	DIRECCIÓN Kilómetro 20 vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia

DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO SIBATÉ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esjim.araca-pro@policia.gov.co
TELÉFONOS 5159600	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 07 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

Seminarios de técnicas de redacción	Área académica	Kilómetro 20 vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÀ	ecsan.gruco@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5159900	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 24 MES 08 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente programa Especialista en S. de Policía	Área académica	Calle 45 sur # 47a-72

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jim?nez de Quesada (ESJIM)	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Técnica profesional	DÍA 15 MES 01 AÑO 2019	DÍA 20 MES 07 AÑO 2019

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Sin Clasificar Servicio de policía	Tecnicas de redaccion

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Técnica profesional	DÍA 26 MES 09 AÑO 2019	DÍA 31 MES 10 AÑO 2019

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Sin Clasificar Servicio de policía	Ingles basico

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Policía Provincia de Sumapaz	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Técnica profesional	DÍA 21 MES 10 AÑO 2019	DÍA 14 MES 12 AÑO 2019

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Sin Clasificar Servicio de policía	Bilinguismo I y II

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Técnica profesional	DÍA 31 MES 01 AÑO 2020	DÍA 31 MES 07 AÑO 2020

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Sin Clasificar Servicio de policía	Habilidades comunicativas y tecnicas de redacción

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Técnica profesional	DÍA 06 MES 07 AÑO 2020	DÍA 31 MES 08 AÑO 2020

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Sin Clasificar Servicio de policía	Ingles basico

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Policía Provincia de Sumapaz	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Técnica profesional	DÍA 02 MES 11 AÑO 2020	DÍA 28 MES 11 AÑO 2020

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Sin Clasificar Servicio de policía	Bilinguismo I

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jim?nez de Quesada	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Técnica profesional	DÍA 05 MES 02 AÑO 2021	DÍA 31 MES 05 AÑO 2021

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
	Investigaci?n

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Técnica profesional	DÍA 14 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 08 AÑO 2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
	Habilidades Comunicativas	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
UNIMINUTO- CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	12	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	Bogotá	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 25 MES 02 AÑO 2021	DÍA 06 MES 06 AÑO 2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias de la educación Licenciatura en Lenguas Extranjeras con ?nfasis en Ingl?s	Introductory English A1	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 02 MES 08 AÑO 2021	DÍA 06 MES 12 AÑO 2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias de la educación	Basic English A2 y B1+	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Cadetes de Policia General Francisco de Paula Santander (ECSAN)	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Especialización	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA 24 MES 08 AÑO 2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Sin Clasificar Servicio de policia	Seminario de investigacion y trabajo de grado	

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento

KAREN MARIN M.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha 05/01/2022

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Karen Yulieth Marín Moreno

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 1.030.574.271 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Cundinamarca	Bogotá

Dirección: Calle 41 sur No. 50 A - 79 Teléfonos: 3002048146

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Julio Marín Vargas	80.272.344	Padre
Yolanda Moreno Rodríguez	39.649.164	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☑ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	36,059,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 36,059,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	Ahorros	24091074717	Centro Comercial Unisur	$ 14,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** ☐ 1 **NO** ☑ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☐ 1 C.E. ☐ 2 T.I ☐ 3	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

KAREN MARÍN V.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

3 Enero 2022

CIUDAD Y FECHA

SAFY-SAF

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.030.574.271
MARIN MORENO
APELLIDOS
KAREN YULIETH
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-JUN-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500150-00133136-F-1030574271-20081203 0007445701A 1 29615184

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) KAREN YULIETH MARIN MORENO identificado(a) con CC 1030574271 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**30/01/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO SOACHA VENTURA TERREROS**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 03 días del mes enero del 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KAREN YULIETH MARIN MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.030.574.271,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14660426857

(415)7707212489984(8020) 000001466042685 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 5 7 4 2 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1030574271	2008/06/10

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIN	MORENO	KAREN	YULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 1 30 90 BRR SAN MATEO

42. Correo electrónico karenymm2017@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5252856	3002048146

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8543	2018/01/25	8541	2018/01/25		8560 5819		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre

965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 22-11-2021 06:08:53PM

DOCUMENTO SIN COSTO
BORRADOR

Libertad y Orden	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE**

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	Karen Yulieth Marín Moreno						
Tipo de Documento:	NIT.		Cédula	x	Cód. de Ciudadanía Extranjera		Otro		Número:	1.030.574.271
Nombre del Representante Legal:							Cargo:			
Cédula		Cédula de Ciudadanía Extranjera			Número:					

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección	Calle 41 sur No. 50 a - 79			Teléfono	3002048146
Fax:		Mail:	karen.mmoreno2021@gmail.com		
País:	Colombia	Departamento:	Cundinamarca	Ciudad:	Bogotá

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente | Persona Jurídica | Persona Natural | Sin Ánimo de Lucro | Otro: _____

No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente	

RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta?	SI		NO		Autorretenedor	Renta		IVA		ICA	
No. y Fecha de Resolución Autorretenedor									
Regimen de Ventas	Común		Simplificado						
Código Actividad Económica - CIIU		Grupo		Tarifa ICA					
¿Otro Regimen?	SI		NO		¿Cuál?				
No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial		¿Registra cuenta AFC?	SI		NO				

IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)

Servicios		Industrial		Comercial		Unión Temporal		Departamento	
Distrito		Municipio		Gobierno Extranjero		Municipio		Otra Pública Municipal	
Otra Pública Distrital		Universidad Pública		Resguardo		Consorcio		Persona Natural Nacional	
Organismos Internacionales		Persona Jurídica Nacional Sector Privado				Persona Jurídica Extranjera Sector Privado			
Empresa Pública Nacional Financiera		Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal				Empresa Pública Nacional No Financiera			
Establecimiento Público Departamental		Entidad Pública Administración Central Nacional				Establecimiento Público Municipal			
Establecimiento Público Distrital		Establecimiento Público Nacional o Asimilada				Otra Pública Departamental			
Persona Natural Extranjera		Sociedad de Economía Mixta con Control Privado							

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA

Nombre del Banco

República		Bogotá		Popular		Santander		Bancolombia		ABN	
Citibank		Banitsmo		Sudameris		BBVA		De Crédito		Colpatria	
Estado		Occidente		Granbanco		Bank Boston		Megabanco		Davivienda	
Agrario		Las Villas		Colmena Caja Social		Unión Colombiano		Standard Shartered			

Ubicación del Banco

Sucursal	Banco Caja Social Centro Comercial Unisur	Dirección Sucursal	Carrera 4 No. 29a - 2
Teléfono	7223485	País	Colombia
Departamento	Cundinamarca	Ciudad	Soacha

Nombre Cuenta	Karen Yulieth Marín Moreno	No. Cuenta	24091074717	Ahorros	x	Corriente	

Firma

KAREN MARIN M

Nombre Representante Legal

C.C.	1.030.574.271 de Bogotá

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

KAREN YULIETH MARIN MORENO Identificado con CC 1030574271

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina , con las siguientes características:

Número:	24091074717
Fecha de apertura:	14 de Enero de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Escuela de Suboficiales Gonzalo Jimenez de Quesada, el 03 del mes Enero de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Cendiatra
centro de diagnóstico y tratamiento



DATOS PACIENTE

Nombres:	KAREN YULIETH MARIN MORENO
Tipo de Documento:	CC **Documento** 1030574271
Sexo F **F. Nacimiento:**	06/06/1990 **Edad:** 29 Años
Entidad:	PARTICULAR/SUR
Centro de Costo:	N/A
Cargo:	DOCENTE
Fecha de Atencion:	2020-01-03
Fecha y Hora entrega resultados:	03/01/2020 8.20 AM

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de PRE INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

VALORACION OPTOMETRICA. ANUAL Y USO DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

CONDICION VISUAL

Exámenes Realizados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar.
Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Articulo 62 CST.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): YENNI MARCELA GOMEZ GUALI RM: 006145 23 DIC 2013 - L S O 1018/2017

Firma y sello del Medico Evaluador

KAREN YULIETH MARIN MORENO
C.C 1030574271
Firma del trabajador Evaluado

Declaración Juramentada para efectos tributarios – La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 fue declara inexequible por la Sentencia C-481 del 16 de octubre de 2019, la misma Corte estableció un efecto diferido de la misma, indicando que para el año gravable 2019 tienen plena aplicabilidad las disposiciones incorporadas en la ley 1943 de 2018. A su vez se precisa que en ningún caso afectará las situaciones jurídicas consolidadas.

Yo, _Karen Yulieth Marin Moreno_____, identificada[o] con Cedula de Ciudadanía número _1.030.574.271_____, expedida en la ciudad de :___Bogotá_____, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato Modalidad Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. La declaración del impuesto de renta y complementario personas naturales y sucesiones ilíquidas deberá hacerse teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, el Decreto 2264 del 13 de diciembre de 2019 y el Decreto 2371 del 29 de diciembre de 2019, que reglamentó el tema del impuesto de renta de las personas naturales. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   ( ) Cedula general: Artículos 335 y 336 del Estatuto Tributario vigencia 2019 **(a) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, compensaciones), **(b) Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual), **(c) Rentas No Laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores)

   (X) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO ( ) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 03 Enero 2022

Firma: KAREN MARÍN M
Nombre: Karen Yulieth Marín Moreno
Documento de Identificación:: 1.030.574.271 de Bogotá
Dirección: Calle 41 sur No. 50 a - 79
Correo Electrónico: karen.mmoreno2021@gmail.com
Teléfono: 3002048146

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 16°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Femenino
Cargo	Docente
Titulo	Sra.
Nombre completo	
Nombre y apellido	Karen Yulieth Marín Moreno
Código del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1030574271
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	
Código postal	
Estado	
Municipio	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	karen.mmoreno2021@gmail.com
Teléfono	
Celular	3002048146
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3002048146
Celular	3002048146

Editar

Documentación

Nombre del documento	
ESTUDIOS DEL SECTOR.pdf	[illegible]
ESTUDIOS PREVIOS.pdf	[illegible]
PLIEGOS E INVITACION.pdf	[illegible]
TALENTO HUMANO.pdf	[illegible]
CDP.pdf	[illegible]

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
Patricia Elena Galio Cálad	4.522.657,00 COP	[illegible]	[illegible]

Visita al lugar de ejecucion

¿Permitir visitas al lugar de ejecucion? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementacion del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐SI ☑No

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	4.522.657
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	4.522.657

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de CDP:

Saldo de Vigencias futuras:

Saldo total a comprometer: 0 COP

Ultima consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -

Cuestionario

1 Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos

Lista de precios de oferta — Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111701	Prestacion de servicios profesionales en la Secretaria de Planeación a través de la Dirección Casa Delegada en Buenos DC mediante el acompañamiento en las gestiones pendientes y relacion de [illegible]	1,00	UN	4.522.657,00		0,00

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Precio estimado total: 4 542 667 COP

Numero del proceso: PLANEACION-[illegible]

Titulo: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Planeación a través de la Dirección Casa Delegada en Bogotá DC mediante el acompañamiento en las gestiones periodísticas y redacción de notas

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripcion: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Planeación a través de la Dirección Casa Delegada en Bogotá DC mediante el acompañamiento en las gestiones periodísticas y redacción de notas en distintos medios de comunicación del territorio nacional

Tipo de proceso: Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificacion de la modalidad de contratacion: Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duracion del contrato: 47 Días

Fecha de terminacion del contrato: 21 días de tiempo transcurrido

Dependencia de ejecución del contrato: [illegible] Dirección Casa Delegada

Codigo UNSPSC: 80111701 - Servicios de administración de personal

Lista adicional de codigos UNSPSC:

Lotes?: Si ✓No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?: ✓Si No

PAA:

Mision y Vision: "MISIÓN: Planificar y promover el desarrollo integral del Departamento, mediante la implementación de políticas, para mejorar las condiciones de vida de la población; apoyadas en el liderazgo público, la gestión estratégica institucional, el talento humano comprometido y capacitado, la mejora continua de los procesos y procedimientos, para el desempeño de sus funciones administrativas dentro del marco de la Constitución y las leyes. VISIÓN: Cundinamarca será en el 2032, un Departamento con una administración transparente, eficiente, planificada e incluyente, con un talento humano en constante desarrollo, con procesos articulados a través de las [illegible] que adelanten sus entes de planeación y gestión; que aúne esfuerzos para lograr un territorio ambientalmente sostenible, productivo y competitivo a partir de su vocación y aptitud, socialmente incluyente, equitativo y plural, con una institucionalidad fundamentada en la gobernabilidad y gobernanza, para construir ciudadanía y democracia, fortalecer y mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses"

Valor total planeado de adquisiciones: 20 352 000 COP

Adquisiciones planeadas:

Codigo UNSPSC	Descripcion	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111701	Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Planeación a través de la Dirección Casa Delegada en Bogotá D.C, mediante el acompañamiento en las gestiones periodísticas y redacción de notas en distintos medios de comunicación del territorio nacional	Contratación directa	Recursos propios	20 352 000,00 COP	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos Aplicables Mediante la ANCP-CCE establecidos en la Ley 2052 del 2020

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito

Fecha del Contrato: 12/01/2021 4:30:00 PM

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 13/01/2021 7:00:00 AM

Plazo de ejecucion del contrato: 21 días de tiempo transcurrido

Fecha de publicacion del proceso: 12/01/2021 4:05:57 PM

Configuracion financiera

Definir Plan de Pagos?: No

¿Solicitud de garantías?: No

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Si ● No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	6.007.348
	Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autonomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	6.007.348

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ○ Si ● No

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-020-952110

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Codigo unidad/subunidad ejecutora
1720	CDP	Con Compromiso	359.483.815 COP	6.007.348 COP	36-02-00-020-952110

Saldo de CDP: 359.483.815 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 6.007.348 COP

Última consulta a SIIF: Esto

Fecha de consulta SIIF: 30/09/2020 4:25 PM

Cuestionario

1. Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 ítems

Lista de precios de oferta — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal (USD)
1	80111601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, HABILIDADES COMUNICATIVAS, TRABAJO EN EQUIPO EN LOS APRENDICES, ENFOCADA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ EN EL CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO DE LA REGIONAL CORAZÓN SENA, SEDE LA JAGUA DE IBIRICO VIGENCIA 2020	1,00	UN	6.007.348,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Precio estimado total: $7.007.348,00 COP

Número del proceso: PSP-036-0025-2020

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS HABILIDADES COMUNICATIVAS, TRABAJO EN EQUI

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS HABILIDADES COMUNICATIVAS, TRABAJO EN EQUIPO EN LOS APRENDICES, ENFOCADA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ EN EL CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO DE LA REGIONAL CESAR DEL SENA, SEDE LA JAGUA DE IBIRICO VIGENCIA 2020

Tipo de proceso: Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestion

Duración del contrato: 75 días

Fecha de liquidación del contrato: 3 días para terminar

Dirección de ejecución del contrato: CARRERA 15 ENTRE CALLE 14 Y 15 EDIFICIO NA Valledupar, Cesar COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111600 | Servicios de personal temporal

Lista adicional de Códigos UNSPSC:

Lotes?: SI / NO

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato: 3/10/2020 12:00:00 PM

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 2/10/2020 12:01:00 PM

Plazo de ejecución del contrato: 3 días para terminar

Fecha de publicación del proceso: 30/09/2020 4:27:20 PM

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?: No

¿Garantías?: SI

Seriedad de la oferta:

Cumplimiento: SI

- [x] Cumplimiento del contrato
  - % del valor del contrato: 10
  - Fecha de vigencia (desde): 3/10/2020 12:00:00 PM
  - Fecha de vigencia (hasta): 15/04/2021 12:00:00 PM

Responsabilidad civil extracontractual: No

Documentación

Nombre del documento
ANALISIS DE SECTOR - ASESOR ESPIRITUAL.pdf
AUTORIZACION - ASESOR ESPIRITUAL.pdf
CDP - ASESOR ESPIRITUAL.pdf
ESTUDIO PREVIO - ASESOR ESPIRITUAL.pdf
MATRIZ DE RIESGO - ASESOR ESPIRITUAL.pdf
PAA - ASESOR ESPIRITUAL.pdf

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Ejecución
ADELMAR ARDILA DUARTE	$ 7.007.348,00 COP		

Destinacion del gasto: Funcionamiento

Origen de los recursos: Presupuesto nacional/ territorial

Entidad Estatal registrada en el SIIF: (•) Si ( ) No

Codigo unidad/subunidad ejecutora: 15-01-03-074

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
18219	CDP	Generado	7,200,000 COP	7,200,000 COP	15-01-03-074

Saldo de CDP: 7,200,000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 7,200,000 COP

Ultima consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF: 08/03/2019 09:30 AM

Cuestionario

1 Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 articulos

Usa el proceso de oferta	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal: 0.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
10	80111600	Prestación servicios profesionales como docente, en lo que se refiere a la ejecución de servicios educativos y de capacitación en la creación, redacción y presentación de trabajos y comunicaciones y escritos de los cursos de educación básica de la escuela de enfermería y contenidos TIC ROSARIO CHARRY SOLANO	1.00	Un	7,200,000.00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Precio estimado total:	7.200.000 COP
Número de convenio:	191-CHNA/INTELIGENCIA-2019
Título:	Prestar los servicios profesionales como docente, en lo que se refiere a la prestación de servicios educativos y de capacitación en la materia: redacción y presentación de informe y comunicación oral
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Prestar los servicios profesionales como docente, en lo que se refiere a la prestación de servicios educativos y de capacitación en la materia: redacción y presentación de informe y comunicación oral y escrita, de los cursos de educación militar de la escuela de inteligencia y contrainteligencia "BG RICARDO CHARRY SOLANO"
Tipo de proceso:	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato:	6 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato:	BA No. 101-70 (CAMHESCI - Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC:	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de codigos UNSPSC:	
Unes?:	Sin No

Identificación

Dar publicidad al proceso:	Si

Contabilidad

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha del Contrato:	11/03/2019 11:59:00 PM
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	11/03/2019 12:00:00 AM
Plazo de ejecución del contrato:	6 (Meses)
Fecha de publicación del proceso:	11/03/2019 11:46:38 AM

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?:	No
¿Solicitar garantías?:	Si
Seriedad de la oferta:	
Cumplimiento:	Si
✔ Cumplimiento del contrato:	% del valor del contrato: 10 Fecha de vigencia: 11/03/2019 11:59:00 PM (desde) Fecha de vigencia: 23/12/2020 11:59:00 PM (hasta)
✔ Calidad del servicio:	% del valor del contrato: 10 Fecha de vigencia: 11/03/2019 11:59:00 PM (desde) Fecha de vigencia: 23/12/2020 11:59:00 PM (hasta)
Responsabilidad civil extracontractual:	No

Documentación

Nombre del documento
003- ESTUDIOS PREVIOS XXXX DE XXX.pdf

Información de la adjudicación

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
NINA JOHANNA RONCANCIO DELGADO	7.200.000,00 COP		

Visita al lugar de ejecución

¿Permite visitas al lugar de ejecución?:	No

Información presupuestal

Rubro del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o Anexo(s) al Acuerdo de Paz:	C-1710

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185965490

WEB
12:29:48

Bogotá DC, 03 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN YULIETH MARIN MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030574271:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 12:32:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1030574271
Código de Verificación	1030574271220103123226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:48:21 PM horas del 03/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1030574271**

Apellidos y Nombres: **MARIN MORENO KAREN YULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

ESTADO DE CUENTA

Número documento: 1030574271

Hola, te informamos que actualmente no posees pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 03 de enero de 2022 a las 12:07 p. m.
Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2022 12:37:06 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1030574271**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28562287** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Bogotá D.C. 03 de enero de 2022

Señores
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada
Sibaté (Cundinamarca)

Yo_Karen Yulieth Marín Moreno__ con C.C. ____1.030.574.271___ expedida en_Bogotá_, declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: articulo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

En caso de inhabilidad sobreviniente se informara la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" por escrito, con el fin de dar aplicación a la "*LEY 190 DE 1995 en su artículo 6: En caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, el servidor público deberá advertirlo inmediatamente a la entidad a la cual preste el servicio.*

Si dentro de los tres (3) meses siguientes el servidor público no ha puesto final a la situación que dio origen a la inhabilidad o incompatibilidad, procederá su retiro inmediato, sin perjuicio de las sanciones a que por tal hecho haya lugar".

En caso de suspensión he inhabilidad, decretada por la Procuraduria General de la Nación, se informara de manera inmediata a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", por conformarse una inhabilidad sobreviniente.

Atentamente,

KAREN YULIETH MARÍN MORENO
C.C. __1.030.574.271___de __Bogotá_____

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

KAREN YULIETH MARIN MORENO

Con Documento de Identidad No 1030574271

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA Y SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – JUNIO – 09 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0020190609

CÓDIGO DE SEGURIDAD 190609S

POLITECNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, __Karen Yulieth Marín Moreno_____ Identificado con la cedula de ciudadanía No.__1,030,574,271 de Bogotá____, con domicilio en_Calle 41 sur No. 50 A - 79__, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva

Y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA *INFORMACIÓN*, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" el 05/01/2022

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: Karen Yulieth V
Post-Firma: Karen Yulieth Varon
Identificación 1.030.574.271 de Bogotá

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RES. 3737 REGISTRO CALIFICADO 17 DE ABRIL DE 2012 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO ME20190029

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Karen Yulieth Marín Moreno

C.C. No. 1030574271

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2019 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Magíster en Educación

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 7520 - FOLIO 0034 - LIBRO 13.

Original Firmado:
SANTIAGO JOSÉ CASTRO AGUDELO
Rector

Original Firmado:
DANIEL ALBERTO CARDONA GÓMEZ
Decano

Original Firmado:
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 12 de septiembre de 2019.

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General

Vigilada MINEDUCACIÓN

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1958 del Ministerio de Justicia en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior teniendo en cuenta que:

Karen Yulieth Marin Moreno

C.C. N° 1030574271

ha terminado los estudios de Maestría y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de:

Magister en Educación

Con Registro Calificado, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 3737 de 17 de Abril de 2012

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 12 de Septiembre del año 2019.

Santiago José Castro Agudelo
El Rector

Daniel Eduardo Ojeda Sánchez
El Decano

Mario Julio Gutiérrez Peñaloza
El Secretario General

Registrado bajo el N° 7520 Anotado en el Folio N° 0034 de libro N° 13

Bogotá, D. C., a 12 de Septiembre de 2019

UNIVERSITAS
SABERIS OMNIS
LIBERALIS

La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad El Bosque

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Supe
teniendo en cuenta que

Paola Alexandra Rueda Moreno

C.C. 1030.574.271

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos acad
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Licenciada en Educación Básica
con Énfasis en Humanidades e Inglés

En testimonio, le expide el presente **Diploma**, firmado y refren
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D
el día 28 del mes de Marzo del año 2012.

María Teresa Ronderos
María Teresa Ronderos C.
La Directora Académica

Carlos A. Pulido D.
Carlos A. Pulido D.
El Rector

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RES. 2543 – ACREDITACIÓN PREVIA DEL 29-SEP-2000 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO HI20-2012007

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 28 DE MARZO DE 2012, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Karen Yulieth Marín Moreno

C. C. No. 1.030.574.271

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2011 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Inglés

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 14.199 - FOLIO 565 - LIBRO 13.

Original Firmado

MARIA EUGENIA CORREA OLARTE
Vicerrectora Académica

Original Firmado

ANA CECILIA OSORIO CARDONA
Decana

Original Firmado

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 28 de marzo de 2012

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

KAREN YULIETH MARÍN MORENO
C.C 1.030.574.271

PARTICIPÓ en el CURSO

DERECHOS HUMANOS, LIDERAZGO PARA LA PAZ

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 7 de Septiembre y el 13 de Octubre de 2019
Con una intensidad de 24 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 13 de Octubre de 2019

Ruby G.

RUBY MARITZA GELENA USECHE
Jefe (E) Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a http://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 1a4e5619-fa49-4d45-8131-c75ee5e21e43

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Subdireccion de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

KAREN YULIETH MARÍN MORENO
C.C 1.030.574.271

PARTICIPÓ en el CURSO

CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 12 de Julio y el 2 de Agosto de 2019
Con una intensidad de 24 horas, Se expide el 2 de Agosto de 2019

JOSÉ VICENTE CASAS DÍAZ
Subdirector de Proyección Institucional
Escuela Superior de Administración Pública

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a http://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 7cc0b161-234e-4f34-bdcb-68b4ae4f0435

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

KAREN YULIETH MARIN MORENO

Con Documento de Identidad No 1030574271

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

MEDELLIN - 14 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 17 DE ENERO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200117

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200117A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

La Policía Nacional de Colombia y La Fundación Gran Amigo

Certifican que

KAREN YULIETH MARIN MORENO
CC. 1030574271

Asistió al

III Foro Nacional y II Foro Internacional "Profesionalización del servicio policial en Colombia desde el ámbito educativo"

Realizado en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", Sibaté - Colombia
21 de junio de 2019.

Mg. NELSON CLUVIN CASTRO SOLANO

Esp. LUIS HERNANDO ZAMBRANO CASTILLO



ASCUN
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

PROGRAMA RETOS
Para el fortalecimiento de la dirección y la gestión universitaria

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

Hacen constar que:

KAREN YULIETH MARÍN MORENO

C.C. No. 1.030.574.271

Participó en el MOOC
APRENDIZAJES Y OPORTUNIDADES DESDE LA INTERNACIONALIZACIÓN: ¿PARA QUÉ? Y ¿PARA QUIÉNES?
En modalidad virtual y asincrónica,
entre el 12 de febrero y el 19 de marzo de 2021, con intensidad de 24 horas.

Juan Guillermo Hoyos Aristizábal
Secretario General - Ascún

5 de abril de 2021

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

LA DIRECCIÓN DE GRADUADOS Y PERMANENCIA

CERTIFICA QUE

Karen Yulieth Marín Moreno

Participó en el grupo focal:

Maestría en Educación

REALIZADO EL 05 DE MAYO DE 2021
EN CONSTANCIA SE FIRMA

Gilma Guerra Herrera
Directora Graduados y Permanencia

John Mauricio Sandoval Granados
Coordinador Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria y Maestría en Educación

Vigilada MINEDUCACIÓN

El futuro digital es de todos | MinTIC

CIUDADANÍA DIGITAL Evoluciona

El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que:

KAREN YULIETH MARÍN MORENO

CC 1030574271

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:

Seguridad con prevención

Karen A

Karen Abudinen Abuchaibe
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gabriel Jaime Pérez Díaz
Rector
Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación

IME CORPORACIÓN

Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).

Certificado otorgado el 3 de enero de 2021

BD GUIDANCE
Código: toj6so6Gbq

El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia MinTIC

Bogotá D.C., noviembre de 2020

Estimado Karen Yulieth Marin Moreno
Emprendedor de APPS.CO
E-mail karenymm2017@gmail.com

Asunto: Reconocimiento por haber culminado nuestro Curso Virtual Gratuito.

Estimado/a emprendedor/a

En nombre del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quiero felicitarlo por haber culminado exitosamente nuestro Curso Virtual Gratuito de APPS.CO. Esperamos que haya disfrutado y aprovechado este espacio de aprendizaje virtual y gratuito en habilidades emprendedoras. Con usted, ya hemos beneficiado a más de 51 mil ciudadanos de diferentes regiones del país durante el 2020.

Queremos seguir generando oportunidades para que más colombianos desarrollen las habilidades y capacidades que requiere el sector productivo de hoy, por eso lo invitamos a que complemente su proceso emprendedor tomando el Semillero de Emprendimiento Digital SEED de APPS.CO que puede encontrar en www.apps.co botón Talleres de Emprendimiento.

Estamos seguros de que, con su entrega, compromiso y pasión, se convertirá en una de las próximas historias de éxito digital en Colombia de la mano de APPS.CO y el Ministerio TIC, siendo motivo de inspiración y orgullo para sus regiones.

Cordialmente,

Karen A.

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 , Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

#MásTIC ✓MejorPaís

Cámara de Comercio de Bogotá

Certifica que

KAREN MARIN

Identificado(a) con documento de identidad No. 1030574271

Completó el Curso Virtual

Modelos de conocimiento del cliente: ciberseguridad, detección del fraude y prevención del riesgo

19 de Agosto de 2019

DAVID ARMANDO RICO AVELLANEDA

DIRECTOR INTERNACIONAL DE NEGOCIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

World TESOL Academy
Accredited Teaching Certifications

ACCREDITAT
ACCREDITATION

120-Hour TESOL/TEFL Certificate

Accredited course graduate

Karen Marin Moreno

This certificate has been issued upon completion of an accredited training course.

The bearer has successfully completed a course focusing on a complete range of topics surrounding the teaching of the English language to non-native students, both in an overseas and online classroom environment.

Accredited by ACCREDITAT (UKRLP: 10065351)

Course director: R. Caplan
Assessments tutor: Sue H. Limato

Date of issue: 01/11/2020
Certificate number: WTA2225301

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

1580 2020 AÑO 440

LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA DECANATURA DE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA Y LA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS INGLÉS

Certifica que

Karen Yulieth Marín Moreno

CC. 1.030.574.271

Participó como PARTICIPANTE en el:

III International Moot on ELT phenomena: Current Challenges and New perspectives in Language Education*

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C. los días 14 y 15 de mayo de 2021

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, a los 27 días del mes mayo de 2021.

Fray, Jorge Ferdinando Rodriguez, O.P.
Decano de Division de Educación de Universidad Abierta y a Distancia

Pedro Antonio Vela González ED. D
Decano de la Facultad de Educación

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico de la Universidad Santo Tomás que se encuentra en el sitio web http://admoneventos.usta.edu.co/valida_certificado.php ingresando el número de documento y el código ZDFb4HYkw1

BRITISH COUNCIL

Aptis
forward thinking English testing

Centro Colombo Americano

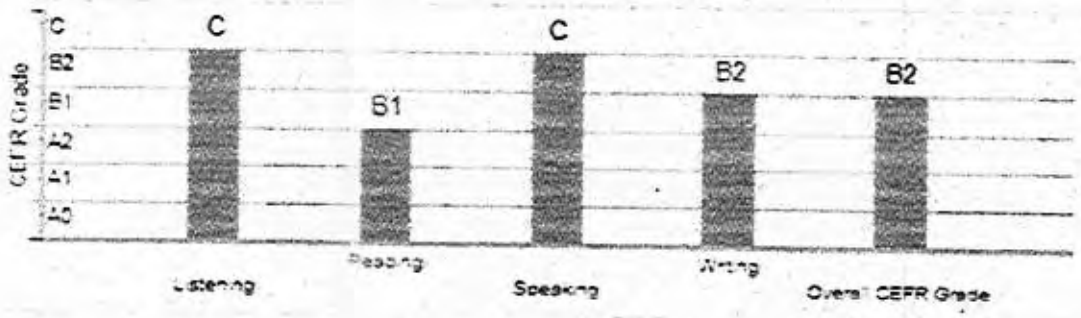
Candidate Report

Candidate Name:	**KAREN YULIETH MARIN MORENO**	Test Date:	**15/02/2021**
Organization:	**Colombo Americano Bogota**	Test Package:	**Aptis For Teachers - Listening Reading Speaking Writing**

Scale Score

Skill Name	Skill Score
Listening	42/50
Reading	32/50
Speaking	47/50
Writing	44/50
Final Scale Score	165
Grammar and Vocabulary	42/50

CEFR Skill Profile



Please turn over for CEFR Skill Descriptors

BRITISH COUNCIL

NEW WAYS OF TEACHING & BBELT

Certificate

This is to certify that

Karen Yulieth Marín Moreno

Has attended the one hour webinar:
Gender in English Language Education

Originally held on: **Thursday, 16 December 2021.**

Signed by

Graham Stanley
English for Education Systems Lead
British Council Americas

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

NIT. 800.141.206-7

CERTIFICA

Que la señora **KAREN YULIETH MARIN MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía **N° 1030574271**, celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, relacionado a continuación así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10056-21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	5/02/2021	12/02/2021	31/03/2021	$ 3.898.000
53-7-10169-21	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO DE LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA TEMATICA EN HABILIDADES COMUNICATIVAS DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFON DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVES DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"	14/03/2021	25/03/2021	31/07/2021	$ 15.592.000

NOTA: El contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado a continuación, se encuentra en ejecución, así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR TOTAL
53-7-10258-21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INGLÉS BÁSICO DIRIGIDA A LOS SEÑORES MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS	29/06/2021	12/07/2021	22/12/2021	$ 7.016.400

	(MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"				

La presente se expide a solicitud del interesado, a los **DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE NOVIMEBRE DE 2021**

Atentamente,

Coronel **DORIS EDITH MANOSALVA PINTO**
Directora Escuela

Elaborado por: APA (2) Sandra Milena Torres Castañeda
Revisado por: CT. Ormedo de Jesus Ortega Ortega
Revisado por: Mr. Edwin Lucas Martinez Garnica
Fecha elaboración: 10/11/2021
Archivo: D:\ANO 2021\CERTIFICACIONES

Kilómetro 20 Via Sibaté
Teléfono **5159600** EXT **30206**
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

NIT. 800.141.206-7

CERTIFICA

Que la señora **KAREN YULIETH MARIN MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía **N° 1030574271**, celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, relacionado a continuación así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10017-20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "HABILIDADES COMUNICATIVAS Y TÉCNICAS DE LA REDACCIÓN", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESJIM, Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS.	31/01/2020	08/02/2020	31/07/2020	$27.532.800
53-7-10136-20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS TEMÁTICAS EN INGLES BÁSICO DIRIGIDAS A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DE NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN EL GRADO DE SUBCOMISARIOS A EJECUTARSE EN EL TERCER CICLO VIGENCIA 2020 MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" EN LA MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS.	06/07/2020	06/07/2020	31/08/2020	$ 7.509.600
53-7-10056-21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA	5/02/2021	12/02/2021	31/03/2021	$ 3.898.000

	EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"				

NOTA: El contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado a continuación, se encuentra en ejecución, así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR TOTAL
53-7-10169-21	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO DE LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA TEMATICA EN HABILIDADES COMUNICATIVAS DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFON DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIALY/O A DISTANCIA A TRAVEZ DE LA PLATAFORMA EDUCATIVS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"	14/03/2021	25/03/2021	31/07/2021	$ 15.592.000

La presente se expide a solicitud del interesado, a los **ONCE (11) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021**

Atentamente,

Coronel **WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO**
Director Escuela

Elaborado por: APY12 Sandra Milena Torres Castaño
Revisado por: TE Fabio Andres Vallejo Ruiz
Revisado por: CT Edwin Alcardo Pérez Pedraza
Fecha elaboración: 11/05/2021
Archivo: D:\AÑO 2021\CERTIFICACIONES

Kilometro 20 Via Sibaté
Teléfono **5159600** EXT **30206**
esum.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

NIT. 800.141.206-7

CERTIFICA

Que la señora **KAREN YULIETH MARIN MORENO**, identificada con cédula de ciudadania **N° 1030574271**, celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, los contratos de Prestación de Servicios Profesionales, relacionados a continuación así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10094-19	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE " TECNICAS DE REDACCION", APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESJIM.	14-ene-19	15-ene-19	20-jul-19	$6.883.800

NOTA: El contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado a continuación, se encuentra en ejecución, así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR TOTAL
53-7-10219-19	DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE INGLES BÁSICO DIRIGIDAS A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL A EJECUTARSE EN LA QUINTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	25-sep-19	26-nov-19	31-oct-19	$5.632.200

La presente se expide a solicitud del interesado, a los **SEIS (06) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019**

Coronel **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ.**
Directora Escuela (e)

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Tello Castañeda
Revisado por: CT. Jinneth Cifuentes Arias
Revisado por: CT. Aaizar Bedoya
Fecha elaboración: 06/11/2019
Archivo: D:\AÑO 2019\CERTIFICACIONES

Kilómetro 20 Via Sibaté
Teléfono **5159600** EXT. **30206**
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

LA SUSCRITA JEFE DEL GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO (E)
DE LA ESCUELA PROVINCIA DE SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"

CERTIFICA QUE

Que la Señora **KAREN YULIETH MARIN MORENO** Identificado con la Cedula de Ciudadania Nº 1.030.574.271, que una vez revisado el Sistema de Información para la Gestión Académica SIGAC y el antecedente fisico de esta oficina, se ha desempeñado como docente vinculación hora cátedra en este centro de formación policial, en el programa Técnico Profesional en Servicio de Policía en las siguientes asignaturas:

Nº	ASIGNATURA	PROGRAMA	CURSO	HORAS
1	BILINGUISMO I	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	35	09
2	BILINGUISMO I		35	12
3	BILINGUISMO II		33	128
TOTAL, HORAS DICTADAS DOCENTE PROGRAMAS FORMALES			149	

En constancia se expide el presente certificado en Fusagasugá a los 08 dias del mes de noviembre del año 2020

Patrullero **ERIKA PALOMA SANGUINO MOGOLLON**
Jefe de Grupo Registro y Control Académico (E)

0016479

Escaneado con CamScanner

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que **KAREN YULIETH MARIN MORENO**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1030574271, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 25 de Febrero de 2021 hasta el 06 de Junio de 2021.

Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de PROFESOR II, con una asignación salarial mensual de **DOS MILLONES SIETE MIL CINCUENTA DE PESOS ($2.007.050).**

Se expide en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Mayo de 2021.

Cordialmente,

JEFFERSON ENRIQUE ARIAS GOMEZ
RECTOR SEDE

Carrera 73A N° 81B-70 Tel.: (57-1) 2916520 Atención al cliente: 5933004. Línea Nacional: 018000936670 Fax: 4308140
Bogotá D.C., Colombia www.uniminuto.edu

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que **KAREN YULIETH MARIN MORENO**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadania número 1030574271, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 02 de Agosto de 2021 hasta el 05 de Diciembre de 2021.

Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de PROFESOR II.

Esta certificación se expide por solicitud expresa de la Embajada de Esjim en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Noviembre de 2021.

Cordialmente,

JEFFERSON ENRIQUE ARIAS GOMEZ
RECTOR SEDE

Carrera 73A N° 81B-70 Tel.: (57-1) 2916520 Atención al cliente: 5933004, Linea Nacional: 018000936670 Fax: 4308140
Bogotá D.C., Colombia www.uniminuto.edu

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

LA JEFE DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

HACE CONSTAR:

Que una vez verificados los archivos que reposan en la Unidad, la señora **KAREN YULIETH MARIN MORENO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.030.574.271**, prestó sus servicios como Docente del Área Académica de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", a través del siguiente acto administrativo:

- Mediante Resolución número 020 de fecha 23 de enero de 2016, emanada de la Dirección de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", la señora **KAREN YULIETH MARIN MORENO**, fue designada como Docente de Medio Tiempo para el Programa de Especialista en Servicio de Policía, dictando la asignatura de Seminario de Investigación y Trabajo de Grado en la Compañía Antonio Nariño Álvarez. **VALOR TOTAL:** (incluido Medio Tiempo y Prestaciones Sociales), QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE **($15.679.740,00). TÉRMINO DE EJECUCIÓN:** Siete (07) meses contados a partir del 25 de enero de 2018 y hasta el 24 de agosto de 2018.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a) en la ciudad de Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Capitán **DIANA LUCIA SOTO MONTIEL**
Jefe Grupo Contratos

Elaborado por: PL Carolina Cortés Ríos
Revisado por: CT. Diana Lucia Soto Montiel
Fecha de elaboración: 13-09-2018
Ubicación c:\mis documentos\ constancias 2018

Calle 45A Sur 50ª -91, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext.30317
ecsan.orvco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ISO 9001 icontec
ISO 14001 icontec
OHSAS 18001 icontec

ALFA BETO
Casa Editorial

NIT. 9014459761

El suscrito director de edición de la Casa Editorial Alfabeto certifica que

La señora Karen Yulieth Marín Moreno identificada con cédula de ciudadanía 1.030.574.271, expedida en la ciudad labora en la editorial desde el 10 de enero del año 2021, hasta la fecha, desempeñando el cargo de ***editora y traductora,*** con un contrato indefinido de medio tiempo, cumpliendo con las siguientes obligaciones:

- Realiza procesos de edición y revisión documental
- Realizar procesos de corrección de estilo
- Acompañar y acompañar procesos de composición escrita
- Realiza traducciones de Español a Inglés y Francés
- Tener disponibilidad de desplazamiento según los requerimientos de la editorial.

La anterior certificación se expide a petición del trabajador en la ciudad de Bogotá a los dos (2) días del mes de enero del año 2022.

Cordialmente,

Diego Armando Sánchez Argüello
Director de Edición Casa Editorial Alfabeto
1.031.121.269 de Bogotá
Tel. 3002095902

Carrera 43 # 11-44 Piso 2
Tel. 3142153644 - 204100
grupoeditorialalfabetosas@gmail.com

Hoja de vida

Nombre	Karen yulieth Marin Moreno
Nombre en citaciones	MARÍN MORENO, KAREN YULIETH
Documento identidad	Cédula de ciudadanía 1030574271
Nacionalidad	Colombiana
Fecha y lugar de nacimiento	1990-06-06 00:00:00.0 - Colombia BOGOTÁ, D.C.
Sexo	Femenino

Formación Académica

- **Maestría/Magister** UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
  Maestría en Educación Superior
  Agosto de 2016 - Septiembre de 2019
  Estudio del proceso formativo de investigación académica policial para la elaboración de la monografía de grado en el programa de Administración Policial de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander
- **Pregrado/Universitario** UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
  Humanidades e Inglés
  Febrero de 2007 - Marzo de 2012
  Aplicabilidad en la reglamentación de inferencias lógicas que permitan acceder al desarrollo de habilidades de creación, producción y análisis textual en la lengua inglesa para estudiantes pertenecientes al ciclo formal del Instituto Pedagógico Alfred Binet

Formación Complementaria

- **Cursos de corta duración** Metropolitan Community College
  Conversational French
  Febrero de 2015 - Agostode 2015
- **Cursos de corta duración** Metropolitan Community College
  Read and Response
  Febrero de 2015 - Septiembrede 2015
- **Cursos de corta duración** POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA
  Diplomado en diseño curricular por competencias
  Diciembre de 2019 - Enerode 2020
- **Cursos de corta duración** British Council
  Gender in English Language Education
  Diciembre de 2021 - Diciembrede 2021
- **Cursos de corta duración** Universidad Escuela Superior de Administración Pública
  Gestión documental
  Septiembre de 2019 - Octubrede 2019
- **Cursos de corta duración** Universidad Escuela Superior de Administración Pública
  Derechos humanos
  Septiembre de 2019 - Octubrede 2019
- **Cursos de corta duración** POLITÉCNICO DE SURAMERICA S.A.S.
  Salud
  Abril de 2019 - Juniode 2019
- **Cursos de corta duración** Universidad Escuela Superior de Administración Pública
  Construcción de paz territorial
  Julio de 2019 - Agostode 2019

Experiencia profesional

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
Dedicación: 12 horas Semanales
- Desde: Abril de 2021 Hasta: Agosto de 2021

Actividades de docencia
- Perfeccionamiento - *Nombre del curso:* Temática de habilidades comunicativas dirigida a los Señores Patrulleros, 500 Abril 2021 Agosto 2021

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
Dedicación: 12 horas Semanales
- Desde: Febrero de 2021 Hasta: Junio de 2021

Actividades de docencia
- Pregrado - *Nombre del curso:* Introductory English A1, 50 Febrero 2021 Junio 2021

- **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA**
  Dedicación: 12 horas Semanales
  Desde: Febrero de 2021 Hasta: Marzo de 2021

Escuela de Policía Provincia de Sumapaz ?Intendente Maritza Bonilla Ruiz?
Dedicación: 16 horas Semanales
- Desde: Noviembre de 2020 Hasta: Noviembre de 2020

Actividades de docencia
- Pregrado *Nombre del curso:* Bilinguismo I, 85 Noviembre 2020 Noviembre 2020

Escuela de Policía Provincia de Sumapaz ?Intendente Maritza Bonilla Ruiz?
Dedicación: 32 horas Mensuales
- Desde: Octubre de 2019 Hasta: Octubre de 2019

Actividades de docencia
Especialización - *Nombre del curso:* Bilinguismo II, Sección 1 y 2 Compañía Francisco de Paula Santander, 100 Octubre 2019 Octubre 2019

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
- *Dedicación:* 20 horas Semanales
Desde: Septiembre de 2019 Hasta: Octubre de 2019

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
- *Dedicación:* 20 horas Semanales
Desde: Enero de 2019 Hasta: Julio de 2019

Policía Nacional de Colombia - Escuela Nacional de Policía General Santander
Dedicación: 20 horas Semanales
- Desde: Enero de 2018 Hasta: Agosto de 2018

Actividades de docencia
Docencia/Enseñanza de Graduación - *Nombre del curso:* Seminario de investigación. Compañía Nariño Segunda Sección. 36 Enero 2018 Agosto 2018

Metropolitan Community College
Dedicación: 4 horas Semanales
- Desde: Enero de 2015 Hasta: Junio de 2015

Actividades de docencia
Capacitación/Entrenamientos dictados *Nombre del curso:* Intercultural Exchange and Idiomatic Expressions, 12 Enero 2015 Junio 2015

George Washigton School
Dedicación: 8 horas Semanales
- Desde: Febrero de 2013 Hasta: Diciembre de 2013

Actividades de docencia
- Docencia/Enseñanza secundaria - *Nombre del curso:* Lengua extranjera, 180 Febrero 2013 Noviembre 2013

Colegio La Nueva Estancia
Dedicación: 8 horas Semanales
- Desde: Enero de 2012 Hasta: Noviembre de 2012

Actividades de docencia
- Docencia/Enseñanza secundaria *Nombre del curso:* Lengua extranjera y etica, 260 Enero 2012 Noviembre 2012

Instituto Pedagogico Alfred Binet
Dedicación: 8 horas Semanales
- Desde: Enero de 2010 Hasta: Noviembre de 2011

Actividades de docencia
- Docencia/Enseñanza secundaria - *Nombre del curso:* Ingles y Lengua Castellana, 115 Enero 2010 Noviembre 2011

Áreas de actuación

- Humanidades -- Idiomas y Literatura -- Idiomas Especificos
- Humanidades -- Idiomas y Literatura -- Linguistica
- Ciencias Sociales -- Ciencias de la Educacion -- Educacion General (Incluye Capacitacion, Pedagogia)
- Humanidades -- Otras Humanidades -- Otras Humanidades

Idiomas

	Habla	Escribe	Lee	Entiende
• Ingles	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
• Frances	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
• Portugues	Bueno	Aceptable	Aceptable	Bueno

Reconocimientos

- Excelente desempeno docente,Escuela de Policía Provincia de Sumapaz ?Intendente Maritza Bonilla Ruiz? - Mayode 2020

Los ítems de producción con la marca ✔ corresponden a productos avalados y validados para la última *Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTeI*

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos de grado de pregrado**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Ventajas y beneficios de la inversión en criptomonedas para los jóvenes eanistas UNIVERSIDAD EAN Estado: Tesis concluida ADMINISTRACION DE EMPRESAS, 2021. *Dirigió como:* , *Persona(s) orientada(s):* Asesor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos de grado de pregrado**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Ventajas y beneficios de la inversión en criptomonedas para los jóvenes eanistas UNIVERSIDAD EAN Estado: Tesis concluida ADMINISTRACION DE EMPRESAS, 2021. *Dirigió como:* , *Persona(s) orientada(s):* Asesor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos dirigidos/Tutorias de otro tipo**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Caracterización de la práctica de prostitución femenina en la Localidad Los Mártires 2014-2015 Dirección Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2016. *Dirigió como:* Coturor/asesor, *Persona(s) orientada(s):* Edisson Jose Ibarguen Palencia;Victor Ricardo Henriquez Rada Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos dirigidos/Tutorias de otro tipo**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Descripción de sustancias alucinógenas en las instituciones educativas oficiales de la localidad Suba en el ano 2015 Dirección Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2016. *Dirigió como:* , *Persona(s) orientada(s):* León Vega Maria Angélica; Herrera Potes Francisco Javier; Gutierrez Martinez Sergio Reinaldo Asesor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos dirigidos/Tutorias de otro tipo**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Imaginarios del estrés laboral en el servicio de Policia Nacional de Colombia del Comando de Atención Inmediata de Venecia Dirección Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2016. *Dirigió como:* Coturor/asesor, *Persona(s) orientada(s):* Wilman Alberto Santiago Orozco; Manuela Lozada Mesa; Andrés Camilo Velandia Taborda Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos dirigidos/Tutorias de otro tipo**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Análisis del fenomeno de la delincuencia juvenil en la localidad de Tunjuelito en los sectores el Carmen y San Vicente, 2015 Dirección Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2016. *Dirigió como:* , *Persona(s) orientada(s):* Yerson Nicolás Mosquera Rincón;Juan Camilo Sánchez Rodriguez;Carlos Andrés Riaño Vivas Asesor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajo de grado de maestria o especialidad clinica**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Incidencia de las Juntas de Acción Comunal en el Desarrollo Local: una aproximación desde las prácticas de las JAC en el municipio de Mesetas, Colombia (2012-2019) UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Estado: Tesis concluida Maestria en Estudios de Desarrollo Local, 2020. *Dirigió como:* , *Persona(s) orientada(s):* Ibeth López Gómez Asesor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos de grado de pregrado**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Acciones adelantadas por la Policía Nacional de Colombia frente a la reparación integral de los policías victimas del conflicto armado Dirección Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Especialización en servicio de policia, 2018. *Dirigió como:* Tutor principal, *Persona(s) orientada(s):* Adriana Liceth Sanchez Sandoval; Darlyn Maria Florez Salas; Genesis Daniela Cabadias Romero Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos de grado de pregrado**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Análisis de la línea de acción de educación ciudadana de la Policia Nacional de Colombia frente al fenómeno de violencia escolar en el Colegio Andrés Bello de Bogotá Dirección Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2018. *Dirigió como:* Tutor principal, *Persona(s) orientada(s):* Brayan Albeiro Burgos Velandia; Cristian Felipe Beltrán Martin; Jorge Daniel Caro Aguirre Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

  Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos de grado de pregrado

  KAREN YULIETH MARIN MORENO La educación ciudadana como línea de acción impulsada por la Policia Nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del colegio Andrés Bello de Bogotá Dirección Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2018. *Dirigió como:* Tutor principal, *Persona(s) orientada(s):* Gutiérrez Suárez Victor Andrés; Guacaneme Fonseca Edison Santiago; Insandara Urbano Jonnathan Stikc Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos de grado de pregrado**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Estrategias de prevención de la Policía Nacional de Colombia frente al fenómeno de violencia intrafamiliar en estudiantes del colegio Andrés Bello de Bogotá D. C Dirección Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2018. *Dirigió como:* Tutor principal, *Persona(s) orientada(s):* Victor Alfonso Jiménez Ávila; Never Dario Doria Meza Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,
  Areas:
  Humanidades -- Otras Humanidades -- Otras Humanidades,

- **Trabajos dirigidos/Tutorias - Trabajos de grado de pregrado**

  KAREN YULIETH MARIN MORENO Análisis de la viabilidad de la conformación de Gendarmeria, a partir de la incoporación de excombatientes de las FARC para el control de la seguridad rural de ka nación Dirección Nacional De Escuelas - Policia Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

KAREN YULIETH MARIN MORENO Analisis de las acciones de participación policial en las comunidades indigenas del departamento del Cauca Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2017. *Dirigió como:* Coturor/asesor, *Persona(s) orientada(s):* Hernán Mena Lopez; Jaime Snayder Martinez Gonzalez; Victor Manuel Naranjo Soto Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo

KAREN YULIETH MARIN MORENO Estrategias de vigilancia del servicio policial de Carabineros en el Parque Nacional Natural Tayrona Direccion Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2017. *Dirigió como:* Coturor/asesor, *Persona(s) orientada(s):* Nicolas Villalobos Gaitán; Yamid Mauricio Vargas Vargas Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

KAREN YULIETH MARIN MORENO Analisis de las estrategias de la Policia Nacional de Colombia contra el terrorismo a la infraestructura electrica en el periodo de 1989-1992 y 2010-2013 Direccion Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2017. *Dirigió como:* Coturor/asesor, *Persona(s) orientada(s):* Hernán Norvey Botina Jurado; Jeisson Esteban Beltran Oviedo; Jeison Camilo Acuña Pardo Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

KAREN YULIETH MARIN MORENO Analisis de la participación de la Policia Nacional de Colombia a traves de la linea de accion de emprendimiento social en el Colegio Andrés Bello de Bogotá, 2017 Direccion Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2018. *Dirigió como:* Tutor principal, *Persona(s) orientada(s):* Andrea Márquez Montes; Jackeline Lizeth Diaz Rosero; Juan Camilo de la Cruz Perez Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

KAREN YULIETH MARIN MORENO Participación de la Policia Nacional en la conservacion y preservacion del medio ambiente del colegio Andrés Bello de Bogotá D.C., 2016 -2017 Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administracion Policial , 2018. *Dirigió como:* Tutor principal, *Persona(s) orientada(s):* Leidy Johanna Aguiar Torres; Jonathan Ferney Marin Contreras; Cristian José Sarz Rodriguez Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

KAREN YULIETH MARIN MORENO Analisis del protocolo de búsqueda de desaparición forzada implementado por la Policia Nacional en el área metropolitana de Bogotá Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2017. *Dirigió como:* Coturor/asesor, *Persona(s) orientada(s):* Jose Daniel Romero Santos; Juan Sebastián Merchan Pico; Rafael Ricardo Murcia Herrera Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

KAREN YULIETH MARIN MORENO Análisis del accionar policial frente al proceso de reinsercion de excombatientes de las FARC en el area metropolitana de Bogotá en el contexto de transición hacia la paz Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2017. *Dirigió como:* Coturor/asesor, *Persona(s) orientada(s):* Henry Alexander Mora Tafur; Emilio Martinez Arias; Frank Ospina Sánchez Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

KAREN YULIETH MARIN MORENO Descripcion de la linea de acción conservacion y preservacion de los recursos naturales impulsada por la Policia Nacional en la Institución Educativa Andrés Bello de Bogotá D.C. Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2018. *Dirigió como:* Tutor principal, *Persona(s) orientada(s):* Jimmy Alexander Guevara Silva; Briyithe Dahianna Jaramillo Lopez; Carlos Andrés Losada Blanco Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo

KAREN YULIETH MARIN MORENO Análisis de las estrategias y procedimientos policiales contra las operaciones ilicitas de las bandas criminales (BACRIM) en Antioquia 2010-2015 Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2017. *Dirigió como:* Coturor/asesor, *Persona(s) orientada(s):* Andrés Felipe Valencia Rivera; Jonathan Varela Carvajal; Sebastian Trujillo Cárdenas Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos dirigidos/Tutorías de otro tipo

KAREN YULIETH MARIN MORENO Analisis de las estrategias de prevencion de la Policia Nacional de Colombia contra el ciberdelito y la proteccion de la información y de los delitos informáticos Direccion Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2017. *Dirigió como:* Coturor/asesor, *Persona(s) orientada(s):* Kilian Eduardo Sierra Neira; Fabian Ruisamen Yasno Gutierrez; Andersson Stiven Zambrano Nino Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- Trabajos dirigidos/Tutorías - Trabajos de grado de pregrado

KAREN YULIETH MARIN MORENO El deporte como linea de accion de proyeccion social de la Policia Nacional para disminuir la violencia escolar en el Colegio Andrés Bello Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia Estado: Tesis concluida Programa de Administración Policial , 2018. *Dirigió como:* Tutor principal, *Persona(s) orientada(s):* Jonathan Estiven Rodriguez Guevara; Andrés Felipe Rodriguez Moreno Tutor(es)/Cotutor(es): KAREN YULIETH MARIN MORENO,

- **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización**

KAREN YULIETH MARIN MORENO, *Titulo:* Incidencia de los estados de vulnerabilidad de la población migrante en la alteración de la convivencia y seguridad ciudadana en Bogotá *Tipo de trabajo presentado:* Trabajo de grado/tesis *en:* Dirección Nacional De Escuelas - Policía Nacional De Colombia *programa académico* ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD *Nombre del orientado:* MY HAROLD ARMANDO USECHE YEPEZ-MY MILTON JOSÉ BLACKBURN MURILLO-MY JULIAN ALONSO GIL BAENA

- **Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Curso de perfeccionamiento/especialización**

KAREN YULIETH MARIN MORENO, *Titulo:* REALIDADES DE LA PERSONALIDAD DE MARCA EN ORGANIZACIONES QUE INTERNACIONALIZAN SERVICIOS EN BOGOTÁ, COLOMBIA *Tipo de trabajo presentado:* Proyecto de grado/Tesis *en:* CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO *programa académico* Especialización en gerencia financiera *Nombre del orientado:* CAMPO ELÍAS LÓPEZ-RODRÍGUEZ Y FERNANDO AUGUSTO POVEDA-AGUJA

Par evaluador

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* Escuela de Policía Provincia de Sumapaz ?Intendente Maritza Bonilla Ruiz? , 2020, Noviembre

Ámbito: Nacional *Par evaluador de:* Proyecto *Institución:* FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, 2018, Enero

Ediciones/revisiones

- **Producción técnica - Editoración o revisión - Otro**

KAREN YULIETH MARIN MORENO, Verificación y definicion de justificación, contenidos tematicos, competencias y resultados de aprendizaje de los contenidos programáticos Inglés I, II, III del programa de Licenciatura en Educación Comunitaria, *Nombre comercial:* , *contrato/registro:* , . En: Colombia, ,2021, Dirección Nacional de Escuelas p.

- **Producción técnica - Editoración o revisión - Otro**

KAREN YULIETH MARIN MORENO, Coautora en la actualización del contenido programático de las asignaturas Lengua Extranjera I y II del plan de estudios del programa académico Tecnología en Estudios Policiales, *Nombre comercial:* , *contrato/registro:* , . En: Colombia, ,2020, Dirección Nacional de Escuelas p.8

Articulos

- **Producción bibliográfica - Articulo - Corto (Resumen)**

KAREN YULIETH MARIN MORENO, DIEGO ARMANDO SANCHEZ ARGÜELLO, "Perfiles memorables de los atletas históricos del deporte policial" . En: Venezuela
Revista Ecsan Escuela De Cadetes De Policía General Francisco De Paula Santander *ISSN:* 0120-582X *ed:* Policía Nacional De Colombia
v.151 *fasc.* p.44 - 47 ,2018, *DOI:*
Palabras:
Deporte, Atletas, Competencia, Historia, Perfiles,

Documentos de trabajo

Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

KAREN YULIETH MARIN MORENO, "Coautora en la actualización del contenido programático de las asignaturas Lengua Extranjera I y II del Plan de Estudios del programa académico Tecnología en Estudios Policiales" En: , 2020. p.

Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

KAREN YULIETH MARIN MORENO, "Estudio del proceso formativo de investigación académica policial para la elaboración de la monografía de grado en el programa de Administración Policial de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander" En: , 2017. p.

Producción bibliográfica - Documento de trabajo (Working Paper)

KAREN YULIETH MARIN MORENO, "Aplicabilidad en la reglamentación de inferencias lógicas que permitan acceder al desarrollo de habilidades de

Demás trabajos

- Demás trabajos - Demás trabajos

  KAREN YULIETH MARIN MORENO, Ponencia, El prodigioso experimento del profesor Von Baumgarten , En: Colombia, ,2017, *finalidad*: Apartar al lector de la habitual elaboración detallada y organizada del concepto de investigación, para involucrarlo en el proceso de formación de investigadores sociales desde la perspectiva literaria de Arthur Conan Doyle

- Demás trabajos - Demás trabajos

  KAREN YULIETH MARIN MORENO, Ponencia, La influencia de la escolastica en la desigualdad social de la educacion en Colombia , En: Colombia, ,2016, *finalidad*: Exponer la influencia del pensamiento pedagógico medieval en la educación de las instituciones públicas de primaria, secundaria y de escuelas de artes y oficios durante el nacimiento y consolidación de la República de Colombia en el Siglo XIX.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICÍA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

CERTIFICA:

Que la señora **KAREN YULIETH MARÍN MORENO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1030574271 de Bogotá D.C., en su calidad de docente y par colaborativo, durante el periodo de junio a agosto del presente año, participó como coautora en la actualización del contenido programático de las asignaturas ***LENGUA EXTRANJERA I Y II***, del plan de estudios del Programa Académico Tecnología en Estudios Policiales; contribuyendo desde su experiencia profesional y formación académica a la actualización temática de citadas asignaturas, en cumplimiento al proceso de rediseño curricular para la solicitud de obtención de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

Se expide en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de septiembre de 2020.

Mayor **DIEGO STETID RODRÍGUEZ SAMORA**
Decano Facultad de Estudios en Servicio de Policía

Elaborado por: PT. James Brandon Jurado Galindo
Revisado por: MY. Diego Stetid Rodriguez Samora
Fecha de elaboración: 07/09/2020
Ubicación: Drive D: 2020, CERTIFICACIONES

Transversal 33 No. 47A 35 sur
Teléfonos: 5159000 9718
dirnae.fasep-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN POLICIAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

CERTIFICA:

Que la señora Mg. **KAREN YULIETH MERIN MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1´030.574.271 de Bogotá, en el mes de julio del 2021 en su calidad como docente y par colaborativo, conformó parte del equipo de expertos temáticos y metodológicos para la verificación y definición de justificación, contenidos temáticos, competencias y resultados de aprendizaje de los contenidos programáticos. INGLES I, INGLES II, INGLES III correspondientes al programa Licenciatura en Educación Comunitaria, con motivo de la renovación del registro calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 017439 del 17 septiembre de 2020; contribuyendo desde su experiencia profesional en el contexto policial y educativo al cumplimiento de los procesos misionales de la Dirección Nacional de Escuelas en pro de la calidad educativa.

Se expide en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de julio de 2021.

Capitán **ALEJANDRO HERNANDEZ ABRIL**
Decano Facultad de Ciencias de la Educación Policial (E)

Elaborado por: IT. HAROLD ARMANDO ROMERO ARJONA
Revisado por: CT. ALEJANDRO HERNANDEZ ABRIL
Fecha de elaboración: 26/07/201
Ubicación: Disco Z, 2021, CERTIFICACIONES

Transversal 33 No. 47A 35 sur
Teléfonos: 5159000
dinae.faedu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

CERTIFICA

Que la señorita **KAREN YULIETH MARIN MORENO** identificada con la cedula de ciudadania Nº 1030574271 de Bogotá, se desempeña actualmente dentro del Grupo de Investigación" como Docente – Investigadora de la asignatura de Seminario de Investigación I y II y Trabajo de Grado con el personal de cadetes de la compañía Nariño, adelantando con ellos la asesoría metodológica y realizando las siguientes actividades:

- Lider del grupo de semilleros de la compañía Bolívar que se desempeñan como auxiliares de investigación del trabajo titulado "Historia del Deporte en la Policía Nacional de Colombia".
- Participación como co-investigadora del trabajo titulado "Historia del Deporte en la Policía Nacional de Colombia", del cual el producto final es un libro titulado de la misma manera
- Participación activa en los comités de investigación desarrollados dentro del grupo de investigación

La presente se expide a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2018, por solicitud de la interesada

Atentamente,

Capitán **LUIS CARLOS CERVANTES ESTRADA**
Jefe de Grupo Investigación ECSAN

Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander
Fundación Universitaria del Área Andina ,Corporación Universitaria Unitec.

X ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

La sociedad del conocimiento y el desarrollo sostenible como factor influyente a la convivencia.

ABRIL
19 - 20

La Fundación Universitaria del Área Andina y la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander y la Corporación Unitec certifican que

KAREN YULIETH MARIN MORENO

Participo como Jurado al X Encuentro Interinstitucional de Semilleros de Investigación durante los días 19 y 20 de abril de 2018.

Capitán Luis Carlos Cervantes Jefe
Grupo de Investigación

Nombre de la persona que firma

Nombre de la persona que firma

Fusagasugá, 29 de octubre de 2020.

Respetado Doctor (A)
Karen Yulieth Marín Moreno
Par Evaluador Evento Temnova
E. S. D.

Asunto: asignación proyecto a evaluar 3er encuentro Temnova

Respetado Dr (a) Karen Marín,

De antemano agradecer por toda la atención e intención de participar como evaluador de textos de I+D+I en la 3ra Feria Internacional Temnova, la cual organiza el SENA y la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ Essum, en esta ocasión se asigna a usted el trabajo titulado: REALIDADES DE LA PERSONALIDAD DE MARCA EN ORGANIZACIONES QUE INTERNACIONALIZAN SERVICIOS EN BOGOTÁ, COLOMBIA, autores: CAMPO ELÍAS LÓPEZ-RODRÍGUEZ Y FERNANDO AUGUSTO POVEDA-AGUJA, para su valoración integral de acuerdo con la rúbrica de evaluación determinada por el comité científico del evento, no obstante, agradecer por su oportuna y responsable valoración la cual se debe entregar el día 3 de noviembre de 2020, para adjudicar el cronograma de ponencia de la misma, esta información se debe allegar al correo feriainternacionaltemnova@gmail.com, con copia a comite.cientifico.semnova@gmail.com cualquier duda al respecto, incompatibilidad, inhabilidad o conflicto de intereses para evaluar el proyecto puede remitir a la dirección de correo electrónico y se realizara el cambio respectivo.

Cordial saludo

Capitán NOHELIA ROJAS DURAN
Coordinador comité científico
Evento Temnova

Página 1 de 1	PROCESO: DESARROLLO HUMANO	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DH-FR-0007		
Fecha: 03/07/12	FORMATO DE INDUCCIÓN PARA CONTRATISTA (ANEXO 5)	
Versión: 0		

FECHA DILIGENCIAMIENTO _____ **UNIDAD** ESJIM.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA __Karen Yulieth Marín Moreno_____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO_____

El presente formato tiene como objetivo formalizar la socialización de temas de interés institucional a los contratistas que prestan sus servicios en la Policía Nacional.

A continuación, el contratista, encontrará una lista de chequeo, la cual debe diligenciar, marque con una equis (x), la respuesta que considere válida para cada caso.

LISTA DE CHEQUEO	SI	NO
1. Saludo de bienvenida.	X	
Historia institucional, símbolos, jerarquía.	X	
3. Estructura orgánica institucional y estructura orgánica de la unidad.	X	
4. Sistema de Gestión Integral.	X	
5. Recorrido por las instalaciones.		x
6. Plan de evacuación de la unidad.		x

OBSERVACIONES

Se deja constancia que debido a la pandemia los numerales 5 y 6 del presente formato no se pudieron realizar teniendo en cuenta las recomendaciones de bioseguridad y restricciones ordenadas por el gobierno nacional.

_____
Supervisor del Contrato

KAREN MARÍN M.
_____
Firma del Contratista y/o docente